

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

La auditoría integral y su influencia en la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado en la Universidad Nacional Daniel

Alcides Carrión Pasco periodo 2019

Para optar el título profesional de:

Contador Público

Autoras: Bach. Melissa Ketty CAMPOS HUAMAN

Bach. Sandra Marleny CONDOR PAITA

Asesor: Mg. Nicéforo VENTURA GONZALES

Cerro de Pasco - Perú – 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

La auditoría integral y su influencia en la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado en la Universidad Nacional Daniel

Alcides Carrión Pasco periodo 2019

Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:

Dr. Carlos J. YUPANQUI VILLANUEVA
PRESIDENTE

Dr. Julián C. ROJAS GALLUFFI
MIEMBRO

Dr. Mateo LEANDRO FLORES
MIEMBRO

DEDICATORIA

A nuestros padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes hemos logrado llegar hasta aquí y convertirnos en lo que somos. Ha sido el orgullo y el privilegio de ser sus hijas, son los mejores padres.

A mi asesor por su tiempo y consejos.

RECONOCIMIENTO

A nuestros padres y hermanos por su comprensión y apoyo incondicional para culminar este proceso académico que incluye la presentación del informe final para poder optar el título profesional de Contador Público.

Reconocimiento al alma mater, la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, y las enseñanzas de los profesores de especialidad, quienes con su sacrificio abnegado hicieron realidad, para llegar a los lauros del triunfo; asimismo, vemos realizado nuestros deseos de llegar a la cúspide de nuestra formación profesional, mediante el presente trabajo de investigación. En especial a nuestro asesor por compartir sus experiencias y consejos recibidos para el desarrollo y culminación del presente trabajo de investigación, y gracias a toda la familia universitaria que nos brindaron su apoyo moral e intelectual en forma incondicional.

RESUMEN

Las fuentes de financiamiento que posee la Universidad son asignados por el Estado (Recursos Ordinarios y Recursos Determinados) y recursos propios captados por diversos conceptos (Recursos Directamente Recaudados); por tanto, es de competencia del mismo Estado y a la propia comunidad universitaria conocer si los recursos son utilizados en forma eficiente, económica y efectiva para lograr su confianza en quienes dirigen la entidad. En el nivel de economía de los recursos, debe entenderse que la entidad no toma en cuenta la relación beneficio/costo de los bienes y servicios que utiliza; determinándose en forma previa que se realizan compras, se contrata servicios y ejecutan obras a precios muy elevados en relación al mercado local, en plazos fuera del requerimiento solicitado (innecesarios a la entrega) y ejecución de obras con ampliaciones de plazo y adicionales, lo cual afecta al desarrollo institucional. En el nivel de eficiencia del uso de los recursos, debe entenderse que la entidad no evalúa la relación entre los resultados obtenidos y los recursos utilizados; se ha podido determinar preliminarmente que son montos muy considerables los que se ejecutan para resultados deficientes que se muestran. En el nivel de efectividad la gestión de la institución debe entenderse que, la entidad utiliza sus recursos en actividades, funciones, procesos y procedimientos que no contribuyen al logro de los objetivos y menos permiten alcanzar las metas, lo que conlleva a postergaciones, contrataciones directas, ampliaciones de plazo, fraccionamientos, desabastecimiento, contratación inoportuna, deficiencia en la ejecución del plan anual de contrataciones, reversión presupuestal, ineficiencia de gasto y otros.

Palabras clave: Auditoría Integral, plan anual de contrataciones, eficiente, económica, efectiva, cumplimiento de metas, cumplimiento de objetivos.

ABSTRACT

The sources of financing that the University has are allocated by the State (Ordinary Resources and Determined Resources) and own resources captured by various concepts (Directly Raised Resources); therefore, it is the responsibility of the same State and the university community itself to know if the resources are used efficiently, economically and effectively to gain their trust in those who run the entity. At the level of resource economics, it should be understood that the entity does not take into account the benefit / cost ratio of the goods and services it uses; determining in advance that purchases are made, services are contracted and works are carried out at very high prices in relation to the local market, in terms outside the requested requirement (unnecessary upon delivery) and execution of works with term and additional extensions, which It affects institutional development. At the level of efficiency of the use of resources, it should be understood that the entity does not evaluate the relationship between the results obtained and the resources used; It has been possible to determine preliminary that very considerable amounts are those that are executed for poor results that are shown. At the level of effectiveness, the management of the institution should be understood that, the entity uses its resources in activities, functions, processes and procedures that do not contribute to the achievement of the objectives and less allow to achieve the goals, which leads to postponements, direct hiring , term extensions, subdivisions, shortages, inappropriate contracting, deficiency in the execution of the annual contracting plan, budget reversal, inefficiency of expenses and others.

Keyword: Comprehensive audit, annual hiring plan, efficient, economical, effective, goal fulfillment, objective fulfillment.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación denominado “LA AUDITORÍA INTEGRAL Y SU INFLUENCIA EN LA EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL ORGANO ENCARGADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN PASCO PERIODO 2019”, se puede observar en la ejecución de los planes anuales de contrataciones de la entidad, en los dos últimos años no se supera su ejecución en un 50% a lo programado, evidenciándose así el grado de gestión administrativa del órgano encargado de contrataciones, que por sus funciones en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión es la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, identificándose así los puntos críticos o falencias para el cumplimiento de la programación del plan anual de contrataciones. La ineficiente ejecución del plan anual de contrataciones se debe a determinantes como: Falta de planificación, procedimientos administrativos engorrosos y largos, y personal no adecuado en el área de procesos. Por lo cual la auditoría integral, propone con los enfoques de economía, eficiencia y efectividad la mejora de los resultados en la gestión de la institución.

Así tenemos en el primer capítulo: Problema de investigación, en ella tratamos, identificación y determinación del problema, delimitación de la investigación, formulación del problema, objetivos, justificación de la investigación, y limitaciones de la investigación.

En el segundo capítulo: Marco teórico, comprende antecedentes de estudio, bases teóricas científicas relacionadas a la auditoría integral y su influencia en la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco periodo 2019, definición de términos básicos, formulación de hipótesis, identificación de variables y definición operacional de variables e indicadores.

Asimismo, en el tercer capítulo: Metodología y técnicas de investigación, abarco, tipo de investigación, métodos de investigación, diseño de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, técnica de procesamiento y análisis de datos, tratamiento estadístico, selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación y orientación ética.

Finalmente, en el cuarto capítulo: Resultados y discusión, se desarrolló descripción del trabajo de campo, presentación, análisis e interpretación de resultados, Prueba de hipótesis y discusión de resultados. Terminando con las conclusiones y recomendaciones.

Espero que nuestro aporte, contribuya a mejorar la labor de los profesionales inmersos en el tema de auditoría, y sirva de punto de partida para otros trabajos; que contribuya a estudiantes y profesionales en la investigación. De manera muy especial van mis sinceros reconocimientos a los señores Jurados por haber tenido el elevado criterio profesional para evaluar el presente trabajo y dictaminar positivamente, buscando siempre el desarrollo en la ciencia contable en nuestra Universidad.

INDICE

Página

DEDICATORIA

RECONOCIMIENTO

RESUMEN

ABSTRAC

INTRODUCCIÓN

INDICE

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

1.1	Identificación y planteamiento del problema.	1
1.2	Delimitación de la investigación.	4
1.3	Formulación del problema.	5
1.3.1	Problema general.	5
1.3.2	Problemas específicos.	5
1.4	Formulación de objetivos.	6
1.4.1	Objetivo general.	6
1.4.2	Objetivos específicos.	6
1.5	Justificación de la investigación.	6
1.6	Limitaciones de la investigación.	7

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1	Antecedentes de estudio.	8
2.2	Bases teóricas – científicas.	13
2.3	Definición de términos básicos.	50
2.4	Formulación de hipótesis.	52

2.4.1.	Hipótesis general.	52
2.4.2	Hipótesis específicas.	52
2.5	Identificación de variables.	53
2.6	Definición operacional de variables e indicadores.	53

CAPITULO III

METODOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1	Tipo de investigación.	55
3.2	Métodos de investigación.	55
3.3	Diseño de investigación.	55
3.4	Población y muestra.	56
3.5	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	56
3.6	Técnicas de procesamiento y análisis de datos.	56
3.7	Tratamiento estadístico.	57
3.8	Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación	57
3.9	Orientación ética.	58

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1	Descripción del trabajo de campo.	59
4.2	Presentación, análisis e interpretación de resultados.	60
4.3	Prueba de hipótesis.	74
4.4	Discusión de resultados.	81

CONCLUSIONES.

RECOMENDACIONES.

BIBLIOGRAFIA.

ANEXOS

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Identificación y planteamiento del problema.

Se conoce y comprende que una entidad del Estado como es la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, dispone de recursos humanos, materiales y financieros; sin embargo, no se conoce cuál es el nivel de eficiencia, economía y efectividad en que son utilizados dichos recursos, porque no se ha efectuado una verificación o evaluación de estos elementos de la gestión institucional, que reporte la situación de los mismos para una adecuada planeación, toma de decisiones y control institucional. Las fuentes de financiamiento que posee la Universidad son asignados por el Estado (Recursos Ordinarios y Recursos Determinados) y recursos propios captados por diversos conceptos (Recursos Directamente Recaudados); por tanto, es de competencia del mismo Estado y a la propia comunidad universitaria conocer si los recursos son utilizados en forma eficiente, económica y efectiva para lograr su confianza en quienes dirigen la entidad. Cuando se dice que no se conoce el nivel de eficiencia del uso de los

recursos, debe entenderse que la entidad no evalúa la relación entre los resultados obtenidos y los recursos utilizados; se ha podido determinar preliminarmente que son montos muy considerables los que se ejecutan para resultados deficientes que se muestran; asimismo, en el nivel de economía de los recursos, debe entenderse que la entidad no toma en cuenta la relación beneficio/costo de los bienes y servicios que utiliza; determinándose en forma previa que se realizan compras, se contrata servicios y ejecutan obras a precios muy elevados en relación al mercado local, en plazos fuera del requerimiento solicitado (innecesarios a la entrega) y ejecución de obras con ampliaciones de plazo y adicionales, lo cual afecta al desarrollo institucional. Luego en el nivel de efectividad en la gestión de la Universidad debe entenderse que la entidad utiliza sus recursos en actividades, funciones, procesos y procedimientos que no contribuyen al logro de los objetivos y menos permiten alcanzar las metas, lo que conlleva a postergaciones, contrataciones directas, ampliaciones de plazo, fraccionamientos, desabastecimiento, contratación inoportuna, deficiencia en la ejecución del PAC, reversión presupuestal, ineficiencia de gasto, etc.

Información del PIA 2019.

Descripción	Genérica de gasto	Fuente de financiamiento
1. RECURSOS ORDINARIOS		49,714,000.00
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		13,397,682.00
5. RECURSOS DETERMINADOS		1,774,980.00
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		1,774,980.00
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	37,155,203.00	
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,383,000.00	
2.3. BIENES Y SERVICIOS	15,750,094.00	
2.5. OTROS GASTOS	776,175.00	
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,822,190.00	

Fuente: SEACE - CONSULTA PAC 2019 UNDAC

Asimismo, no se viene ejecutando regularmente actividades y acciones con incidencia en la eficiencia, economía y efectividad a nivel institucional, se tienen deficiencias en normar, supervisar y evaluar la política de gestión establecida por el titular de la entidad y demás funcionarios administrativos y académicos.

El Plan Anual de Contrataciones (en adelante PAC) de la entidad contempla la formulación y programación presupuestaria a través del cuadro de necesidades, que contempla los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para el siguiente ejercicio presupuestal, el mismo que debe encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional y estar cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura.

La falta de planificación se observa en el desarrollo de procedimientos de selección de manera desordenada en la ejecución del gasto, realizando convocatorias no programadas, razón por la cual el PAC 2019 ha sufrido un sin número de modificaciones y esto refleja que no fue elaborado a la realidad ni a las necesidades de la entidad, desprendiéndose de ello que no existe una coordinación permanente con las diferentes áreas usuarias. De esto deriva, el incumplimiento de las metas presupuestales programadas, de objetivos institucionales y el bajo nivel de recursos financieros ejecutados (incapacidad de gasto). Asimismo, el OEC de la entidad viene utilizando procedimientos administrativos largos y engorrosos, aplicando directivas internas que dificultan la fluidez en la atención del requerimiento para el usuario final, derivando ello a fraccionamientos, ampliaciones de plazo, contrataciones directas por desabastecimiento, atención de requerimientos fuera del plazo solicitado, etc.

Sobre el personal no adecuado, se observa en la organización y dirección de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la entidad nunca existió un trabajo profesional y responsable, observándose que existe desconocimiento en las funciones asignadas y desinterés de cumplir con los objetivos programados por la entidad. Contribuyendo todo ello al recorte presupuestario por el Ministerio de Economía y Finanzas, por incapacidad de gasto, ineficientes compras públicas e incumplimiento del plan estratégico institucional. PAC 2019.

Por estas razones la investigación pretende abordar dicha problemática en el Órgano Encargado de Contrataciones en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión para que al término de la investigación se proponga soluciones y alternativas viables al problema planteado.

1.2 Delimitación de la investigación.

Frente a la problemática planteada en la presente investigación, metodológicamente las hemos delimitado en los siguientes aspectos:

a) Delimitación espacial.

El presente trabajo de investigación abarco la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

b) Delimitación temporal.

Es una investigación de actualidad, el período que comprendió el estudio es el 2019, siendo el inicio del trabajo en el mes de abril y termino en el mes de setiembre del 2019.

c) Delimitación social.

Comprendió a los funcionarios y servidores administrativos de la oficina de abastecimientos y servicios auxiliares.

d) Delimitación conceptual.

En el manejo del material teórico-conceptual, estuvo comprendido en los alcances de los siguientes conceptos:

Auditoría integral.

Plan anual de contrataciones.

1.3 Formulación del problema.

1.3.1 Problema general.

¿En qué medida la auditoría integral influye en la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco periodo 2019?

1.3.2 Problemas específicos.

- a. ¿De qué forma el enfoque de economía de la auditoría integral influye en el control financiero en la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco periodo 2019?
- b. ¿Cómo el enfoque de eficiencia de la auditoría integral influye en la planificación y programación de procesos de la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco periodo 2019?
- c. ¿En qué medida el enfoque de la efectividad de la auditoría integral influye en el control administrativo de la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Pasco periodo 2019?

1.4 Formulación de objetivos.

1.4.1 Objetivo general.

Determinar en qué medida la auditoría integral influye en la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco periodo 2019.

1.4.2 Objetivos específicos.

- a. Establecer de qué forma el enfoque de economía de la auditoría integral influye en el control financiero en la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco periodo 2019.
- b. Definir cómo el enfoque de eficiencia de la auditoría integral influye en la planificación y programación de procesos de la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco periodo 2019.
- c. Conocer en qué medida el enfoque de la efectividad de la auditoría integral influye en el control administrativo de la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Pasco periodo 2019.

1.5 Justificación de la investigación.

Aspecto económico: Con la investigación permite mejorar los procedimientos administrativos para el cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, utilizando los recursos públicos presupuestados y coadyuvando al logro de los objetivos institucionales e incrementar su efectividad para satisfacer mejor

las necesidades de la comunidad universitaria.

Aspecto institucional: Existe interés de los funcionarios y servidores administrativos de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares - órgano encargado de contrataciones de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, para mejorar los procedimientos administrativos para el cumplimiento del plan anual de contrataciones a través de mecanismos como una buena planificación, simplificación de procedimientos administrativos y buena calificación de personal que labora en el área de contrataciones, que a la vez permite elevar los niveles de gasto público, eficiente contratación pública y cumplir con metas y objetivos institucionales.

Aspecto social: Permite realizar los esfuerzos para satisfacer oportuna y adecuadamente los requerimientos de cada dependencia administrativa y académica de la comunidad universitaria, y así poder brindar servicios confiables, ágiles y oportunos estudiantes, docentes, administrativos y usuarios en general.

1.6 Limitaciones de la investigación.

Limitación de información, la documentación de requerimiento institucional inherentes a la formulación del plan anual de contrataciones 2019, se encuentra en archivos con documentación física, los que no están debidamente ordenados y/o clasificados.

Es pertinente precisar que los límites de la presente investigación, estuvo relacionado a las restricciones propias del tipo del problema abordado, el cual se da por la poca investigación nacional sobre el tema, obligándonos a recurrir a la práctica profesional y doctrina para complementar el tema de investigación.

CAPITULO II

MARCO TEORICO.

2.1 Antecedentes de Estudio.

Se han identificado los siguientes antecedentes:

REYES REINOSO, JOHANNA (2014) TESIS: “EXAMEN DE AUDITORIA INTEGRAL A LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL AZUAY EN EL PERIODO 1 DE ENERO 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012” para optar el Grado de Magister en Auditoria Integral en la Universidad Católica de Loja – Ecuador; indica que la auditoría integral es un proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un periodo determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: La información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada al logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación.

El autor indica que la Federación Deportiva del Azuay posee un código de ética, las relaciones interpersonales se basan en equidad y honestidad, el

Presidente cuida la imagen institucional y se presenta oportunamente la información de gestión y financiera. Sin embargo, no se incorporan los códigos de ética en los procesos, existe temor a presentar denuncias, no existe compromiso de todos los servidores y falta idoneidad en la estructura orgánica y funcional.

En definitiva se concluye que este trabajo sobre Auditoría Integral nos permitió efectuar un análisis global de la organización, desde el punto de conocimiento de su visión sistemática con los factores internos y externos que pueden afectar o potenciar su gestión, la normativa que regula su accionar, la forma de cumplimiento, el análisis de aquellos procedimientos de control implementados por todos los miembros de la organización en lo relacionado a los componentes de ambientes de control, evaluación de riesgos, actividades de control, comunicación e información y seguimiento o supervisión, además se determinó si la gestión ha sido evaluada y se han tomado decisiones a través del uso, aplicación e interpretación de indicadores de gestión, y finalmente se analizó la situación financiera la presentación de las cuentas en los balances, es decir nos dio una visión global de análisis, que nos lleva a afirmar que el trabajo práctico de auditoría integral nos dio la posibilidad de valorar aspectos administrativos, operativos, legales, financieros y de gestión de la organización como un todo.

MONRROY AYME JULIÁN (2012) TESIS: "LA AUDITORÍA INTEGRAL COMO EL TRABAJO DE LA AUDITORÍA INTERNA EN UNA ENTIDAD DEL ESTADO" para optar el Grado de Maestro en Auditoría Contable Financiera en la UNFV; indica que auditoría integral aplicada a una entidad del Estado, es el examen y evaluación integral, metodológico, objetivo,

sistemático, analítico e independiente con respecto de la actuación de la entidad, de sus procesos operativos, así como de la aplicación y adecuación de sus recursos y su administración, efectuado por profesionales, con el propósito de emitir un informe, para formular recomendaciones contribuyendo a la optimización de la economía, eficiencia, efectividad y cumplimiento de la gestión empresarial.

El autor indica, el Instituto de Auditores Internos de los Estados Unidos define la auditoría interna como una actividad independiente que tiene lugar dentro de la empresa y que está encaminada a la revisión de operaciones contables y de otra naturaleza, con la finalidad de prestar un servicio a la dirección. Es un control de dirección que tiene por objeto la medida y evaluación de la eficacia de otros controles. La auditoría interna surge con posterioridad a la auditoría externa por la necesidad de mantener un control permanente y más eficaz dentro de la empresa y de hacer más rápida y eficaz la función del auditor externo. Generalmente, la auditoría interna clásica se ha venido ocupando fundamentalmente del sistema de control interno, es decir, del conjunto de medidas, políticas y procedimientos establecidos en las empresas para proteger el activo, minimizar las posibilidades de fraude, incrementar la eficiencia operativa y optimizar la calidad de la información económico-financiera.

Se ha centrado en el terreno administrativo, contable y financiero. La necesidad de la auditoría interna se pone de manifiesto en una empresa a medida que ésta aumenta en volumen, extensión geográfica y complejidad y hace imposible el control directo de las operaciones por parte de la dirección. Con anterioridad, el control lo ejercía directamente la dirección de la empresa por medio de un permanente contacto con sus mandos

intermedios, y hasta con los empleados de la empresa. En la gran empresa moderna esta peculiar forma de ejercer el control ya no es posible hoy día, y de ahí la emergencia de la llamada auditoría interna.

GUEVARA GUERRA JUAN (2008) TESIS: "PROPÓSITOS DE LA AUDITORIA INTEGRAL EN UNA ENTIDAD PÚBLICA" para optar el grado de Maestro en Contabilidad y Finanzas – Mención Auditoria en la USMP; destaca los siguientes propósitos de la auditoría integral: i) Evaluar a la entidad en todas sus áreas; ii) Obtener el conocimiento de la actuación de la gestión institucional; iii) Evaluar la eficiencia y el grado de confiabilidad de la información administrativa, legal, contable, financiera, económica, labora, etc.; iv) Examinar el logro de los objetivos; v) Asistir a la dirección y a la gerencia para mayor efectividad y productividad de las operaciones; y, vi) Realizar recomendaciones que incluyan el respectivo seguimiento de las mismas. Tradicionalmente la Auditoría Gubernamental se caracterizó por una simple revisión del cumplimiento de las normas legales que rigen la actuación de los funcionarios del Estado. Esto ha originado que la gestión estatal sea ineficiente, aunque muy cumplidora de la normatividad vigente.

Es un lugar común afirmar que el peor administrador es el Estado y que la vigilancia a cargo de la Contraloría General de la República no tiene ningún tipo de resultado para evitarlo. Sin embargo, se trata de cambiar esta situación, para lo cual es necesario ejercer el control fiscal, se ejercerá en forma posterior y selectiva y faculta a la Contraloría General de la República para ejercer un control financiero, de gestión y de resultados. La auditoría aplicada a entidades del Estado, es el examen crítico y sistemático del sistema de gestión fiscal de la administración pública y de

los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación, realizado por la Contraloría General de la República, con el fin de emitir un dictamen sobre la eficiencia, eficacia y economicidad en el cumplimiento de los objetivos de la entidad estatal sometida a examen, además de la valoración de los costos ambientales de operación del Ente, para así vigilar la gestión pública y proteger a la sociedad.

RAMÍREZ VALDEZ ROSA (2016) TESIS: “CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTRATACIONES DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LIMA METROPOLITANA DEL 2012 AL 2014”; el estudio consiste en demostrar la falta de programación y planificación en los municipios, reflejada en la cantidad de modificaciones realizadas a su plan de contrataciones durante el año fiscal. Como demostraremos, a pesar de las excesivas modificaciones, dichos planes no se cumplen a su cabalidad, teniendo como resultado el incumplimiento de los objetivos y metas de las municipalidades. Con este trabajo de investigación se determinó que existe un nivel regular de cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones.

CASTRO MUÑOZ DORIS (2012) TESIS: “EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES EN LA GERENCIA SUBREGIONAL DE TAYACAJA – HUANCVELICA: PERIODO 2007 - 2010”; la evaluación consiste en determinar los factores que ocasionaron el incumplimiento del Plan Anual de Contrataciones (en adelante PAC) en la Gerencia Sub Regional de Tayacaja, de manera que se pueda evidenciar el grado de gestión administrativa lograda para este fin durante el periodo 2007-10, identificando aquellos puntos críticos que han ocasionado el incumplimiento de la programación en el PAC en términos

de gestión administrativa. El incumplimiento del PAC se debe a los siguientes determinantes: Falta de planificación, Procedimientos administrativos engorrosos y largos, y Personal no calificado. Con este trabajo se ha demostrado que los factores que ocasionaron el incumplimiento del PAC son la falta de planificación, los procedimientos largos y engorrosos y el personal no calificado.

2.2 Bases teóricas - científicas.

2.2.1 Auditoría integral.

Canevaro (2014) y Hernández (2012) refieren que la auditoría integral, comprende el estudio y la evaluación de las operaciones o transacciones, con la finalidad de validar los distintos sistemas que gobiernan: administrativo, operativo, contable, de gestión y de información computarizada, a través de una adecuada metodología que permita elaborar cédulas de trabajo como evidencia, incluido el uso de técnicas que permitan tener un orden lógico y coherente necesario para su revisión, supervisión, continuidad del trabajo de auditoría y para que soporten su opinión.

Según los autores, la auditoría integral, se basa en los siguientes principios: independencia, objetividad, permanencia, integralidad, oportunidad, certificación y cumplimiento de normas. Las fases del trabajo de auditoría integral son la planificación, ejecución y el informe. Además, la asesoría y el monitoreo. El alcance de la auditoría integral considera a los sistemas administrativos y de control, identificación de riesgos, operaciones y resultados, información financiera, desempeño gerencial y cumplimiento y regulación. El objetivo de la auditoría integral, es maximizar beneficios, desarrollo del personal, maximizar ingresos,

incrementar competitividad y propugnar el crecimiento. Compartimos la opinión de los autores, cuando establecen que la auditoría integral no es la suma de auditorías. Es más bien un modelo de cobertura global y por lo tanto, no se trata de una suma de auditorías, sino del mejor resultado de una evaluación conjunta. El trabajo de auditoría integral se basa en las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Normas de Auditoría Gubernamental, Manual de Auditoría Gubernamental y otras.

Canevaro (2014), Bravo (2012) y Blanco (2011) coinciden en establecer que el proceso de la auditoría integral comprende: Planificación, Desarrollo de lo planificado (ejecución); Culminación del trabajo e informe; y, además de las funciones básicas, deben considerarse la función asesora y la función de monitoreo o seguimiento. La planificación comprende: Planificación general; Planificación de Detalle o específica; Identificación de procedimientos.

La ejecución de la auditoría comprende: Ejecución de programas de auditoría; Aplicación de procedimientos, técnicas y prácticas de auditoría; Comparación de la evidencia obtenida en los papeles de trabajo con los criterios de la auditoría integral; y, Definición de hallazgos, si fuera el caso. La fase del informe comprende la Introducción, Alcance, Párrafos intermedios (salvedades a los estados financieros, observaciones a la gestión, observaciones al cumplimiento de las normas legales, etc.). Según las Normas Internacionales de Auditoría, el auditor deberá aplicar procedimientos analíticos en las etapas de planeación y de revisión global de la auditoría. Los procedimientos analíticos también pueden ser aplicados en otras etapas.

Los procedimientos analíticos significan el análisis de índices y tendencias significativas incluyendo la investigación resultante de fluctuaciones y relaciones que son inconsistentes con otra información relevante o que se desvían de las cantidades pronosticadas. Los procedimientos analíticos incluyen la consideración de comparaciones de información de la entidad. Los procedimientos analíticos también incluyen la consideración de relaciones. Pueden usarse variados métodos para ejecutar los procedimientos. Estos varían desde simples comparaciones a análisis complejos usando técnicas avanzadas de estadística.

Los procedimientos analíticos pueden ser aplicados a los estados financieros consolidados, a los estados financieros de componentes y a los elementos individuales de información financiera. La selección de procedimientos, métodos y nivel de aplicación determinados por el auditor es un asunto de juicio profesional. En el desarrollo de la auditoría integral deberá ponderarse la aplicación de las siguientes técnicas de verificación: ocular; oral o verbal; escrita; documental; y, física. Dentro de estas técnicas generales deberá considerarse técnicas y prácticas específicas para obtener la evidencia que sustente el Informe del auditor.

Tradicionalmente se ha venido exponiendo la idea de que la auditoría es una parte de la contabilidad y, en consecuencia, se ha sesgado su enfoque hacia la auditoría financiera. La auditoría debe entenderse como un estándar metodológico, para evaluar distintos objetos o realidades, con mentalidad crítica, analítica e investigativa, sobre una base objetiva e independiente y ética, tendiente a emitir un informe como producto final. Al proceso tradicional de planificación de la auditoría, ejecución y formulación del informe; actualmente se le está añadiendo otras funciones para darle valor agregado al trabajo de la auditoría integral. La

auditoría integral en su versión moderna, es asesora de la alta dirección para efectos de implementar oportuna y adecuadamente el sistema de control interno y externo e imprimir de esta manera, confiabilidad en la información financiera, económica, tributaria, administrativa, logística, etc., con relación a la exactitud, eficiencia, efectividad y economicidad de las operaciones institucionales.

Otra función que resulta necesario realizar en el marco del Informe Coso es la supervisión, seguimiento o monitoreo de los sistemas de control interno, evaluando la calidad de su rendimiento. Dicho seguimiento tomará la forma de actividades de supervisión continuada, de evaluaciones periódicas o una combinación de las dos anteriores.

Fase de la auditoría integral.

Según Bravo (2012), la fase de planeación de la auditoría comprende dos etapas, la etapa de análisis general y la etapa de investigación preliminar. La clave para la planeación de una auditoría integral radica en el conocimiento y comprensión de la organización auditada y el medio ambiente en el cual opera. El equipo de auditoría debe lograr la mejor comprensión y conocimiento de las operaciones, de sus poderes y facultades, sus objetivos, sus productos, y sus recursos financieros, etc. Si el equipo de revisión ya está familiarizado con la entidad, los pasos descritos en la etapa de revisión podrán ejecutarse durante un periodo de tiempo muy breve.

En los casos en que los miembros del equipo no estén familiarizados con la entidad, el Jefe de auditoría será responsable de asegurarse de que esta etapa se realice en la forma más económica y eficiente posible. Durante la etapa de revisión, se enfatiza el conocimiento y comprensión

de la entidad a través de la recopilación de información y la observación física de la organización y sus operaciones. Se recopila así información que permite una identificación y un conocimiento y comprensión general de: i) Las relaciones de responsabilidad de importancia dentro del programa de la entidad, es decir, quién responde ante quien, por qué responde y qué tipo de información requiere; ii) Las actividades clave de la administración, los sistemas y controles es decir, aquellos que tengan un gran impacto en el rendimiento de los programas y de las operaciones; y, iii) Las fuentes de criterio de auditoría aplicable a dichas actividades clave de la administración, a los sistemas y controles. Los sistemas contienen controles para asegurar el logro de los resultados propuestos.

Dichos controles constituyen los medios a través de los cuales la administración se asegura de que el sistema sea efectivo y manejado teniendo en cuenta de la economía y la eficiencia, dentro de las leyes, reglamentos y demás limitaciones aplicables en cada caso.

Fuentes de información para el análisis general:

- La descripción del sistema de entrega empleado para garantizar que los resultados de los programas sean recibidos por los beneficiarios;
- La identificación de la existencia de procedimientos para medir e informar sobre la efectividad de los programas;
- La descripción de los elementos principales que constituyen los sistemas de información de recursos humanos;
- Identificación de los controles ejercidos sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos empleados para el manejo de las transacciones financieras;

- La preparación de un informe general de las funciones básicas de la administración, tales como el proceso de planificación estratégica, enfocando sobre la interrelación existente entre los planes estratégicos y los planes operacionales;
- La descripción del manejo y el control de los activos físicos, haciendo énfasis sobre la utilización, o de ser el caso, sobre todo el ciclo de vida.

Las líneas generales de investigación de auditoría, identificadas para ser revisadas durante la investigación preliminar, serán diferentes de una auditoría a otra, dependiendo de la naturaleza de los objetivos, el tamaño y la complejidad de sus operaciones, y los diversos tipos de recursos financieros, físicos y humanos.

Según Blanco (2011), las fuentes de criterios de auditoría son determinadas por el auditor a través de una revisión de la naturaleza de los programas involucrados y de características operativas y operacionales claves del proceso administrativo. En esta etapa se preparan carpetas que contengan una síntesis de la información recopilada hasta este momento de la auditoría. A través de ellos logra una visión global de la organización auditada y deben ponerse a disposición de los miembros del equipo de auditoría, de los consultores y de los asesores.

Según Blanco (2011), el plan de investigación preliminar constituye uno de los objetivos más importante y una de las herramientas de control administrativo más útiles dentro del proceso de auditoría. El plan de Investigación es preparado por el Jefe de la auditoría al finalizar la etapa de análisis general. A través del mismo se puede comunicar el conocimiento y entendimiento inicial de la entidad, al equipo de auditoría.

Dicho plan permite evaluar las líneas generales de investigación propuestas, en términos de su importancia, significado y adecuación y poder juzgar si la revisión se realizará o no en forma idónea. Este plan constituye, asimismo, una herramienta para obtener la aprobación de personal adecuadamente capacitado para realizar la auditoría y para determinar el presupuesto y el tiempo que se ha de requerir. El plan de investigación contiene:

- Una descripción de la idea que tenga el equipo de auditoría acerca de la entidad;
- Las líneas generales de auditoría que han de ser revisadas;
- Identificación de las fuentes de criterios de auditoría; detalles de los planes;
- Los objetivos de la auditoría;
- Las labores principales a desarrollar;
- Los recursos y el grado de experiencia requeridos; y
- El tiempo con que se cuenta y los horarios, indicando las fechas de revisión periódica, durante el desarrollo de esta parte de la auditoría

Según Blanco (2011), Una vez que se haya sido aprobado el plan de investigación, el Jefe de la auditoría deberá reunirse con las autoridades de la entidad para presentar a los miembros del equipo de auditoría encargados de desarrollar el examen y discutir las líneas generales de auditoría. Resulta, además, bastante útil reunirse con los auditores internos para minimizar la duplicación de esfuerzos en la ejecución de la auditoría.

El objetivo de la etapa de investigación es explorar en una forma eficiente las líneas de sondeo de auditoría identificadas durante la etapa de Análisis General y profundizar el conocimiento y la comprensión inicial de las relaciones de responsabilidad y las actividades claves de la administración, así como los sistemas y controles aplicados, Más específicamente, el equipo de auditoría, debe:

- Preparar y revisar la estructura y la lógica de los programas;
- Desarrollar y realizar pruebas iniciales de hipótesis;
- Especificar los criterios de auditoría más apropiada;
- Realizar una revisión preliminar de las actividades claves de la administración y una evaluación de la adecuación de los sistemas y controles clave identificados Determinar los puntos que sean de importancia potencial para la elaboración de informes;
- Establecer el grado de confianza en otras auditorías, incluyendo la auditoría interna;
- Preparar un bosquejo del plan de auditoría; y
- Desarrollar un enfoque para la elaboración de informes de auditoría integral.

Según Blanco (2011), la información recopilada durante la investigación, deberá enfocarse a determinar cuáles son las líneas generales de investigación de auditoría que revisten mayor importancia. Parte de la información puede estar incluida en la carpeta preparada durante la etapa de Análisis General o disponible en los archivos de auditoría de años anteriores Las fuentes principales de información para realizar esta investigación incluyen:

- Comunicaciones internas y publicaciones de la entidad;

- Entrevistas con los gerentes o administradores de la entidad;
- Normas documentadas, políticas y procedimientos aplicables a los sistemas y controles claves;
- Fuentes de criterios de auditoría identificadas en la etapa de análisis general;
- Estudios realizados por grupos de evaluación internos o externos;
- Y Observaciones del medio ambiente de trabajo.

En base a los criterios de auditoría para la evaluación de las actividades claves de la administración, los sistemas y controles aplicados, el auditor debe proceder a recopilar evidencias para hacer una evaluación preliminar. La información requerida se relaciona con la existencia y el rendimiento de los controles claves. El auditor debe preocuparse principalmente por los controles para garantizar que:

- Las normas, políticas y prácticas prescritas están siendo cumplidas;
- Las necesidades de los usuarios se están satisfaciendo;
- Las operaciones se realizan en forma económica y eficiente;
- El rendimiento se revisa en forma periódica; y
- La elaboración de informes es adecuada, exacta, completa y oportuna.

En esta etapa, la información recopilada no debe ser de naturaleza exhaustiva, porque la recopilación en sí de pruebas de auditoría suficiente para llegar a conclusiones y recomendaciones, constituye parte de la fase de ejecución de la auditoría. La evaluación preliminar de la información recopilada trata tanto con los puntos fuertes como con los puntos débiles. Por ejemplo, dicha evaluación preliminar deberá cubrir:

- Los controles que se juzgen bien diseñados y que parezcan

funcionar adecuadamente;

- Aquellos controles que no están diseñados adecuadamente ni parecen funcionar en forma apropiada; y
- Aquellos controles que serían aconsejables pero que no existen.

La evaluación preliminar realizada por el auditor constituye las bases para:

- Determinar qué asuntos parecen de vital importancia y cuya naturaleza indica que debe informarse sobre ellos; y
- Determinar la naturaleza, el alcance y la exactitud de procedimientos de auditoría posteriores para reafirmar las hipótesis determinadas para cada asunto que se considere de vital importancia.

Las partes más importantes del contenido del informe de investigación preliminar son las siguientes:

- Especificación de las relaciones de responsabilidad;
- Descripción de las actividades clave, los sistemas y controles aplicados;
- Identificación de los criterios de auditoría que han de emplearse; evaluación preliminar;
- Descripción de los asuntos de importancia potencial; y
- Un bosquejo del plan de auditoría para la fase de ejecución.

El informe debe ser breve. No debe entrar en detalle en asuntos que hayan sido cubiertos anteriormente y se encuentren en la carpeta de archivo o mencionados en el plan de la investigación. El contenido del informe debe presentarse en una forma lógica, detallando únicamente

aquellos aspectos que sean de vital importancia para las decisiones que deban tomarse en relación con el bosquejo del plan de auditoría.

El paso final de la etapa de investigación preliminar es la preparación de un bosquejo del plan de auditoría generalmente elaborado y presentado como parte del informe de investigación. Este plan constituye uno de los puntos principales de control del proceso de auditoría.

El propósito de este plan es definir el alcance global de la auditoría integral, en términos de los objetivos y proyectos, para estudiar aquellos asuntos que requieran mayor atención, identificar los recursos requerido, identificar las capacidades especiales que se necesiten, establecer los presupuestos de tiempo que se han de requerir en el proyecto de auditoría, establecer las metas y puntos de control y determinar la fecha de finalización. Asimismo, es importante en este momento, determinar los elementos que habrán de utilizarse en los informes de auditoría.

Debe anotarse, asimismo, que los objetivos del plan de auditoría, se basan en conclusiones tentativas resultantes de la evaluación preliminar.

Una vez que se realicen las pruebas adecuadas y se recopilen las evidencias adicionales necesarias durante la fase de ejecución, es posible que sea necesario introducir modificaciones al plan de auditoría y a sus objetivos. Constituye responsabilidad del Jefe de Auditoría, el expresar su juicio del profesional sobre la necesidad de revisiones o modificaciones del plan de auditoría.

Fase de la ejecución de la auditoría integral.

Según Arens & Loebbecke (2014), la fase de ejecución de la auditoría está compuesta por la realización de pruebas, la evaluación de controles y la recolección de evidencias suficientes y confiables para determinar si los asuntos identificados durante la fase de planeación como de importancia potencial, realmente revisten suficiente importancia para efectos de elaboración de informes o no. Las conclusiones se relacionan con la evaluación de los resultados de las pruebas realizadas sobre rendimiento, la exactitud de información, la confiabilidad de los sistemas y controles claves y la calidad de los resultados producidos. La fase de ejecución de la auditoría incluye:

- La preparación de un plan detallado de auditoría;
- La selección o preparación de programas de auditoría detallados;
- La realización de pruebas y controles de evaluación; la consideración de las causas y los efectos;
- El desarrollo de los hallazgos encontrados durante la auditoría; la preparación de informes;
- El desarrollo de conclusiones y recomendaciones; y
- La implementación y revisión de los archivos de auditoría.

Sí como resultado de las labores realizadas durante la evaluación preliminar indica que existen controles esenciales, durante la fase de ejecución dichos controles deben probarse para verificar si cumplen con lo establecido y si están operando satisfactoriamente. Si los controles esenciales no están operando en forma satisfactoria, debe recopilarse evidencia suficiente para determinar si existen controles alternos y de ser así cuáles son los efectos posibles. El primer paso en la fase de ejecución lo constituye la preparación de un plan de auditoría detallado.

El plan describe, las labores que han de ser desarrolladas según cada objetivo de la auditoría integral. Cada proyecto se planifica de forma que incluya pruebas recopilación de evidencia de auditoría adecuada para lograr los objetivos de auditoría específicos. Un programa de auditoría detalla siempre los pasos que han de seguirse durante la parte de trabajo de campo, para determinar si los criterios están cumpliéndose o no.

Es necesario tener mucho cuidado al preparar y utilizar los programas de auditoría, para lograr cumplir los objetivos y recopilar evidencia adecuada. Al preparar y utilizar los programas de auditoría, se debe siempre relacionar los costos de recopilación de evidencia con los beneficios obtenidos al ayudar a alcanzar los objetivos del examen.

Según Blanco (2011), a medida que se desarrollan los trabajos de auditoría, se debe actualizar el plan. Si se determina que los criterios de auditoría son inadecuados o que los hallazgos no son los mismos que se habían previsto según la evaluación preliminar, es posible que sea necesario modificar el plan. Es esencial su rápida modificación. Los programas de auditoría establecen las labores y las pruebas que deben realizarse. En general las pruebas se refieren a la aplicación de un procedimiento de auditoría dado a ciertos ítems dentro de un grupo.

El objetivo de la realización de las pruebas es recopilar evidencias de auditoría adecuadas sobre el funcionamiento eficaz o ineficaz de las actividades clave, los sistemas y los controles identificados durante la etapa de investigación preliminar. Este tipo de examen proporciona al auditor los elementos necesarios para determinar el grado de cumplimiento con los criterios de auditoría especificados. La naturaleza

y el alcance de la evidencia de la auditoría requerida para evaluar la adhesión a los criterios, depende del nivel de importancia y de grado de seguridad de acuerdo a las circunstancias, siendo consciente del hecho de que todo hallazgo, conclusión y concepto sobre los Estados Financieros deberá ser incontrovertible en cualquier estudio posterior.

Según Canevaro (2014), las evidencias de auditoría, están comprendidas por información suficiente y adecuada que el auditor emplea para formarse una opinión sobre la fidelidad, exactitud y el alcance de la contabilidad y los estados financieros de la organización auditada, así como del cumplimiento de las normas legislativas del caso. Además, en la auditoría integral, la evidencia incluye información que ayuda al auditor a formarse un concepto sobre las responsabilidades conferidas a la forma como se cumplen esas responsabilidades. Sin embargo, con mucha frecuencia la organización auditada no reporta información adecuada sobre los objetivos, el manejo de recursos, el rendimiento y los resultados que se obtienen y, además, generalmente no existen "principios de administración de aceptación general", haciendo la labor de recopilación de evidencias mucho más compleja. Frecuentemente, sin embargo, el auditor debe confiar en evidencias que son de naturaleza persuasiva y no concluyentes.

El grado de persuasividad debe ser alto en las áreas más vulnerables o que puedan dar lugar a controversia. Eso se implica particularmente en las áreas de tesorería en las cuales el auditor puede encontrar evidencias que sean demasiado débiles, o no tan definitivas, en comparación con el tipo de evidencia normalmente aceptada en la auditoría. Las técnicas principales para la recopilación de evidencias

son las siguientes: análisis, entrevistas, observación física, documentación y confirmación. Las evidencias obtenidas a través de distintas fuentes y a través de distintas técnicas, cuando llevan a resultados similares, generalmente proporcionan un mayor grado de confiabilidad o persuasividad. La información tiene que ser recopilada a través de entrevistas debido a que existen áreas en las cuales es difícil hacerlo a través de la técnica de listas de verificación o cuestionarios. Dicha información obtenida a través de entrevistas, de ser importante, debe ser documentada. Siempre que sea posible, las conclusiones de auditoría derivadas de información de esta naturaleza, deben ser revisadas con la persona entrevistada. Durante una auditoría, siempre se presenta el interrogante de si es necesario recopilar evidencia adicional para estar totalmente seguros de que las conclusiones de auditoría son válidas. Los métodos de verificación varían dependiendo de:

- La operación o área de actividad en particular al cual se refieran;
- El objetivo de la prueba, por ejemplo, confirmar la confiabilidad de control o examinar una situación insatisfactoria, etc.;
- El tipo de evidencia disponible.

Según Cañevaro (2014), cuando quiera que se realicen pruebas o muestreos, deben existir bases racionales para la selección de un asunto, un punto o un ítem dado, para someterlos a dicha prueba o muestreo. El muestreo estadístico, en los casos en que sea aplicable, agrega precisión al proceso de la selección de muestras y al proceso de la evaluación de los resultados de las pruebas.

Un aspecto importante de la auditoría integral lo constituye el considerar las causas y los efectos, es decir, las razones y la importancia de éstas, al no adherir a un criterio de auditoría. Sin embargo, se reconoce que una determinación precisa de las causas y los efectos es muy poco factible puesto que estos términos son relativos y no absolutos.

Este paso de la fase de ejecución involucra la evaluación de las discrepancias con los criterios de auditoría, incluyendo la consideración de las causas principales, comparadas con los síntomas, y de ser el caso, la recopilación de evidencias adicional sobre los efectos de dichas discrepancias, para ilustrar la importancia del asunto con propósitos relativos a la presentación de informes. Al ejecutar este paso, el auditor debe tener en cuenta que:

- Las causas y los efectos están interrelacionados y que el conocimiento de uno ayuda a comprender mejor el otro; por ejemplo, el conocer el sistema de administración o manejo de los recursos humanos ayuda a entender el punto de la eficiencia de los recursos humanos.
- El análisis de la información está orientado hacia la solución de los problemas, y se requiere una habilidad especial para llegar a conclusiones lógicas y juzgar el valor de los datos recolectados durante las fases de ejecución y planeación.
- Cualquier efecto adverso de las debilidades de los sistemas de control debe ser cuantificado cuando el caso así lo exija;
- Las causas o los efectos pueden ser un hecho aislado o parte de un patrón que indique un derrumbamiento potencial del sistema; y
- Las causas pueden ser externas al sistema o a la organización

sometida a la auditoría; por ejemplo, los impactos de las órdenes impartidas por los organismos centrales afectan las operaciones de muchos departamentos y entidades. Los efectos pueden así mismo ir más allá del sistema o de la organización sometida a la auditoría.

Hasta donde sea posible, la relación causa—efecto debe ser lo suficientemente clara para que el auditor pueda elaborar recomendaciones significativas.

Según Canevaro (2014), el equipo de auditoría tiene la responsabilidad de asegurarse de que las evidencias que apoyen sus hallazgos y los resultados de los análisis de causas y efectos, sean discutidas con los niveles adecuados de la administración en la organización auditada. El punto de vista de la gerencia o administración debe tenerse muy en cuenta antes de pasar a la fase de elaboración de informes.

Para respaldar los hallazgos, las conclusiones y recomendaciones, los archivos de los documentos de trabajo deben contener:

- Los programas de auditoría y la naturaleza y el alcance del trabajo desarrollado en la realización de la auditoría;
- La documentación adecuada sobre las políticas, sistemas, controles, y procedimientos relacionados, etc., de la organización;
- Las evidencias de que se ha efectuado una supervisión del trabajo realizado, incluyendo pruebas de su terminación en cada punto de chequeo de control administrativo, previamente determinado durante el proceso de auditoría; y
- Las evidencias de la revisión de calidad, cuando se haya realizado

sobre la conducción de la auditoría y sobre la calidad de los resultados informados.

La responsabilidad de los archivos y documentación de la auditoría integral, debe ser establecida por el Jefe de la auditoría, durante la fase inicial de la planeación de la auditoría integrada, para cerciorarse de que establezcan archivos adecuados y de que éstos sean debidamente revisados para poder hacer referencia a ellos.

La fase de ejecución de la auditoría termina cuando el Jefe de la auditoría autoriza elaborar informes detallados sobre su proyecto.

Fase de la elaboración de informe de auditoría integral.

Según Blanco (2011) la presentación de informes constituye la fase final del proceso de la auditoría integral. Esta fase incluye la discusión de los informes con las autoridades de la entidad, y la presentación de informes ante dichas autoridades y la Contraloría General de la República. Durante la fase de planeación y a través de la fase de ejecución de la auditoría, se tiene en cuenta el enfoque de elaboración de informes que pretende adoptar.

El Jefe de la auditoría debe cerciorarse de que el enfoque adoptado sobre la presentación de informes sea el adecuado y que se refleje apropiadamente en el contenido de los informes detallados y en el informe general.

Un paso importante en la fase de presentación de informes involucra comunicación de los resultados de auditoría integral a la presidencia, gerencia o dirección de organización auditada, para que ésta pueda indicar si los hallazgos, y conclusiones son adecuados, si se

comprenden las recomendaciones, y si son aceptables y pueden implementarse oportunamente.

Aquellas respuestas a las recomendaciones se incluyen como parte del informe de auditoría integrada.

El informe detallado de auditoría suministra información sobre los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la auditoría. Un informe general de auditoría integrada puede ser presentado de la siguiente manera:

- Síntesis gerencial
- Introducción
- Observaciones
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Anexos

Programas de auditoría integral.

Según Blanco (2011), el auditor deberá desarrollar y documentar un programa de auditoría estableciendo la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría planeados que se requieren para poner en marcha el plan global de auditoría. El programa de auditoría sirve como instrucciones para los asistentes que participan en la auditoría y como un medio para controlar y registrar la ejecución apropiada del trabajo. El programa de auditoría puede contener también los objetivos de auditoría para cada área y un presupuesto de tiempo para las diferentes áreas o procedimientos de auditoría. En la preparación del programa de auditoría, el auditor debería considerar también las evaluaciones específicas de los riesgos inherentes y de

control y el nivel de seguridad requerido a ser provisto por los procedimientos sustantivos.

El auditor debería considerar también la oportunidad de las pruebas de controles y de los procedimientos sustantivos, la coordinación del apoyo esperado de la entidad, la disponibilidad de asistentes y la participación de otros auditores o expertos. De acuerdo con las NIAs, el plan global de auditoría y el programa de auditoría deberían ser revisados según sea necesario durante el curso de la auditoría. El planeamiento es efectuado en forma continua durante todo el compromiso, debido a los cambios en las condiciones o resultados inesperados de los procedimientos de auditoría.

Panéz (2014) y Yarasca (2013), coinciden en que el planeamiento se condensa o concretiza en el programa de auditoría, el mismo que se irá reajustando o graduando durante el proceso de trabajo de campo de acuerdo a las circunstancias, por lo que, puede inferirse que el programa de auditoría cumple dos propósitos fundamentales: i) Servir como guía de orientación, a través de procedimientos mínimos para ser aplicados durante el desarrollo de la auditoría; y, ii) Servir como un registro de control de la labor realizada, evitando así omitir algún procedimiento importante. Por lo tanto, elaborar un programa implica seleccionar una serie de procedimientos de auditoría con la finalidad de obtener la evidencia suficiente y competente sobre los elementos que conforma el panorama de los estados financieros que nos permita emitir opinión profesional sobre su razonabilidad; es decir, si dichos estados financieros presentan o no razonablemente la situación financiera de la

empresa y los resultados de sus operaciones por el ejercicio examinado.

Por tal razón, es necesario que el auditor tenga un pleno conocimiento sobre las técnicas y procedimientos de auditoría, así como sobre el manejo de los papeles de trabajo. Al respecto, cabe resaltar que la efectividad de un programa depende principalmente de la información que se tenga de la empresa y del criterio del auditor, quien ha basado en su madurez de juicio, producto de su capacidad y experiencia, decidirá los procedimientos a seguir y el alcance que dará a los mismos, para lo cual, tendrá en consideración la eficiencia del control interno y principalmente la estrategia.

De otro lado, si bien es cierto, que en la práctica es recomendable aplicar un modelo existente en la elaboración de programas, también es cierto, que cuando se hace mal uso de ello, se cae peligrosamente en la ineficacia, ya que cada vez desarrollamos menos nuestro criterio; más aún, si se tiene en cuenta que las circunstancias cambian de un momento a otro. Un programa de auditoría constituye uno de los documentos más importantes dentro del proceso de la auditoría, no solamente porque, señala los procedimientos a seguir en cada una de sus fases, sino también porque es el papel de trabajo donde consta con toda precisión la labor realizada por los auditores. Con tal fin, cada vez que culmine la aplicación de algún procedimiento, el auditor anotará sus iniciales, referenciando los papeles de trabajo específicos donde se sustenta; asimismo, anotará sus iniciales del auditor que supervisa el trabajo.

En consecuencia, a medida que se van terminado las diversas etapas de la auditoría, el programa se va constituyendo en un documento

sumamente valioso, donde se deja constancia no solo del alcance de la revisión proyectada, sino también del trabajo efectivamente realizado.

Según Blanco (2011), el programa de auditoría, debe considerarse como un instrumento flexible, es decir, que puede reajustarse de acuerdo a las situaciones y circunstancias que se presenten en el campo. Las circunstancias cambian de un momento a otro; por lo tanto, lo que originalmente se consideró en la etapa de planeamiento puede sufrir cambios, ya sea porque se han encontrado mejoras en el control interno y requerimos reducir el tamaño de las pruebas, o porque se ha suscitado cambios en el tratamiento contable, cambios en la política operativa, etc., donde tenemos que modificar la naturaleza del procedimiento o ampliarlo. En una sociedad de auditoría, donde existan los niveles de gerente de auditoría, supervisor, auditor-jefe de comisión o encargado y asistentes de auditoría, podría inferirse que la responsabilidad de funciones respecto al programa recae principalmente en los tres primeros niveles de la siguiente manera:

- Auditor Jefe de comisión o encargado responsable de la elaboración y coordinación y ejecución del programa;
- Supervisor, responsable de la revisión y supervisión; y,
- Gerente de auditoría, responsable de su aprobación

Procedimientos y técnicas de auditoría integral.

Según la Contraloría General de la República (1998), los procedimientos de auditoría son operaciones específicas que se aplican en el desarrollo de una auditoría e incluyen técnicas y prácticas consideradas necesarias de acuerdo con las circunstancias. Los procedimientos pueden agruparse en; i) Pruebas de control; ii)

Procedimientos analíticos; y, Pruebas sustantivas de detalle. El MAGU, establece que las técnicas de auditoría son métodos prácticos de investigación y prueba que utiliza el auditor para obtener evidencia que fundamente su opinión. Las técnicas más utilizadas al realizar pruebas de transacciones y saldos son: i) Técnicas de verificación ocular; ii) técnicas de verificación oral; iii) Técnicas de verificación escrita; iv) Técnicas de verificación documental; y v) Técnicas de verificación física. Las técnicas y procedimientos que se utilizan en la auditoría integral, no difieren substancialmente de las utilizadas en otros tipos de auditorías. Lo que si debe quedar claro es que particularmente, la Auditoría Integral necesita identificar y aplicar "criterios" de auditoría que no son tradicionales.

Según Blanco (2011) los criterios son parámetros de referencia para comparar operaciones, procesos completos y resultados. Proporcionan elementos de juicio para evaluar diseños, funcionamiento, productos y servicios. En la práctica los criterios más importantes pueden ser: estándares, normas legales, normas internas, índices de eficiencia operativa, relaciones generalmente aceptadas (ratios financieras), indicadores públicos (inflación, devaluación, etc.). En resumen, los criterios de auditoría deben:

- Suministrar pautas que faciliten la evaluación del manejo de los recursos físicos, humanos y financieros.
- Servir de medio para establecer que se obtiene valor agregado (valor por dinero).
- Proporcionar a la misma administración elementos de gerencia para:

- Medir su desempeño
- Diseñar mecanismos para mejorar el control de la gestión.

Según Blanco (2011) las técnicas convencionales de auditoría como análisis, entrevistas, observación, documentación y confirmación continúan vigentes para el estudio de la evidencia obtenida. Además, es posible que en determinadas circunstancias el auditor tenga que utilizar instrumentos provenientes de disciplinas como la estadística (muestreo de atributos o de variables), gráficos GANT, PERT, control de métodos y tiempos (CMT), investigación operacional, etc. Tales técnicas deberán ser consultadas previamente y por supuesto manejadas por quienes tengan el conocimiento que permita obtener de ellas los resultados esperados.

Según Blanco (2011), de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), el auditor deberá aplicar procedimientos analíticos en las etapas de planeación y de revisión global de la auditoría. Los procedimientos analíticos significan el análisis de índices y tendencias significativas incluyendo la investigación resultante de fluctuaciones y relaciones que son inconsistentes con otra información relevante o que se desvían de las cantidades pronosticadas. Los procedimientos analíticos, incluyen la consideración de comparaciones de la información financiera. También incluyen consideración de relaciones.

La evidencia en la auditoría integral.

Según la Contraloría General de la República (1998), la evidencia es el conjunto de hechos comprobados, suficientes, competentes y pertinentes que sustentan las conclusiones del auditor. Es la

información específica obtenida durante la labor de auditoría a través de observación, inspección, entrevistas y examen de los registros y resultados.

La auditoría integral se dedica a la obtención de la evidencia, dado que ésta provee una base racional para la formulación de juicios u opiniones. El término evidencia incluye documentos, fotografías, análisis de hechos efectuados por el auditor y en general, todo material usado para determinar si los criterios de auditoría son alcanzados. En términos generales la evidencia de auditoría puede clasificarse en cuatro tipos: i) evidencia física, ii) Evidencia testimonial; iii) Evidencia documental; y, iv) Evidencia analítica.

Según las NAGAs, debe obtenerse evidencia válida y suficiente por medio de análisis, inspección, observación, interrogación, confirmación, y otros procedimientos de auditoría, con el propósito de llegar a bases razonables para la formulación del Informe de Auditoría Integral. La evidencia del auditor es la convicción razonable de que todos aquellos datos contables, financieros, administrativos, legales y otros expresados han sido y están debidamente soportados en tiempo y contenido por los hechos económicos y circunstancias que realmente han ocurrido. La naturaleza de la evidencia está constituida por todos aquellos hechos y aspectos susceptibles de ser verificados por el auditor y que tienen relación con las cuentas o rubros que se examinan. La evidencia se obtiene, por el auditor, a través del resultado de las pruebas de auditoría aplicadas según las circunstancias que concurran en cada caso y de acuerdo con el juicio profesional del auditor.

El auditor no pretende obtener evidencia absoluta, sino que determina los procedimientos y aplica las pruebas necesarias para la obtención de una evidencia suficiente y adecuada.

Se entiende por evidencia suficiente, aquel nivel de evidencia que el auditor debe obtener a través de sus pruebas de auditoría para llegar a conclusiones razonables sobre las cuentas, eventos, procesos, etc. que se someten a su examen. Bajo este contexto el auditor no pretende obtener toda la evidencia existente sino aquella que cumpla, a su juicio profesional, con los objetivos de su examen. El nivel de evidencia a obtener por el auditor, referido a los hechos económicos y otras circunstancias, debe estar relacionado con la razonabilidad de los mismos y proporcionar información sobre la circunstancia en que se produjeron, con el fin de formarse el juicio profesional que le permita emitir una opinión. Para decidir el nivel necesario de evidencia, el auditor debe, en cada caso, considerar la importancia relativa de las partidas que componen los diversos rubros de las cuentas examinadas y el riesgo probable de error en el que incurre al decidir no revisar determinados hechos económicos.

El auditor deberá tener en cuenta y evaluar correctamente el costo que supone la obtención de un mayor nivel de evidencia que el que está obteniendo o espera obtener y la utilidad final probable de los resultados que obtendría. Independientemente de las circunstancias específicas de cada trabajo, el auditor debe obtener el nivel de evidencia necesario que le permita formar su juicio profesional sobre las cuentas examinadas.

La falta del suficiente nivel de evidencia sobre un hecho de relevante importancia en el contexto de los datos que se examinan, obliga al

auditor a abstenerse de emitir una opinión, o bien a expresar las salvedades que correspondan.

El concepto de competente de la evidencia es la característica cualitativa, en tanto que el concepto suficiencia tiene carácter cuantitativo. La confluencia de ambos elementos, competencia y suficiencia, debe proporcionar al auditor el conocimiento necesario para alcanzar una base objetiva de juicio sobre los hechos sometidos al examen. La evidencia es competente o adecuada cuando sea útil al auditor para emitir su juicio profesional. El auditor debe valorar que los procedimientos que aplica para la obtención de la evidencia adecuada sean los convenientes, así como que las circunstancias del entorno no invalidan los mismos. La convergencia de ambos factores permite considerar que la evidencia obtenida es la adecuada.

Los hallazgos de la auditoría integral.

Analizando las opiniones de Bravo (2012) nos dice que la clave para la planeación de una auditoría integral radica en el conocimiento y comprensión de la organización auditada y el medio ambiente en el cual se opera.

El equipo de auditoría debe lograr la comprensión y conocimiento de las operaciones, de sus poderes y facultades, sus objetivos, sus productos, y sus recursos financieros, y la Contraloría General de la República (1998), nos encontramos que indica que los hallazgos de auditoría son el resultado de la comparación que se realiza entre un criterio y la situación actual encontrada durante el examen a una área, actividad u operación.

Es toda información que a juicio del auditor le permite identificar hechos o circunstancias importantes que inciden en la gestión de recursos bajo examen que merecen ser comunicados en el informe. Sus elementos son: condición, criterio, causa y efecto.

De acuerdo con la NAGU 3.60 los elementos del hallazgo de auditoría se relacionan de la siguiente forma:

- Condición: situación actual encontrada
- Criterio: Norma aplicable
- Causa: Situaciones que originaron la situación encontrada
- Efecto: Resultado adverso o potencial de la situación encontrada

Los requisitos que deben reunir un hallazgo de auditoría son: i) Importancia relativa que amerite ser comunicado; ii) Basado en hechos y evidencias precisas que figuran en los papeles de trabajo; iii) Objetivo; y, iv) Convincente para una persona que no ha participado en la auditoría. El auditor debe estar capacitado en las técnicas para desarrollar hallazgos en forma objetiva y realista. Al realizar su trabajo debe considerar los factores siguientes: i) condiciones al momento de ocurrir el hecho; ii) Naturaleza, complejidad y magnitud financiera de las operaciones examinadas; iii) Análisis crítico de cada hallazgo importante; iv) Integridad del trabajo de auditoría; v) autoridad legal; y, vi) Diferencias de opinión.

2.2.2 Teorías sobre plan anual de contrataciones.

Es un instrumento de gestión administrativa, indispensable para que la institución pueda contratar bienes, servicios y obras, durante el año fiscal, orientados al cumplimiento de las metas y objetivos contenidos en su

Plan Operativo; efectiva para el uso racional y estratégico de los recursos públicos, donde, se desarrolla habilidades y competencias para su programación, elaboración, ejecución, control y evaluación, dentro de un marco de gerencia efectiva.

La formulación del PAC es a partir del primer semestre, y teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones. Dichos requerimientos deben estar acompañados de sus respectivas especificaciones técnicas y/o términos de referencia, los cuales pueden ser mejorados, actualizados y/o perfeccionados antes de la convocatoria. La planificación para realizar las compras constituye uno de los elementos fundamentales para el cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones, la planificación nos permitirá definir con precisión que productos, servicios u otros requerimos o necesitamos, de donde obtenerlos y como realizar una gestión óptima de los mismos.

Todos los trabajadores que se encuentran involucrados con las adquisiciones de una institución deben comprender que el Plan de Adquisición es un elemento que está integrado al presupuesto público, al sistema contable financiero, al Plan Operativo Institucional. Asimismo, el área de contrataciones debe ser sensibilizado y concientizado sobre la necesidad de realizar las adquisiciones o compras públicas con ética profesional y responsabilidad social y deben actualizar los conceptos y el

uso de tecnologías administrativas e informáticas para la administración integral del Plan Anual de Contrataciones (PAC) “Se debe mirar el Plan de Compras como una herramienta de Gestión Administrativa efectiva para el uso racional y estratégico de los recursos de los sectores públicos” (Garzón: 1992, 05).

De acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones del Estado D.L. N° 1017- 2008 el Plan Anual de Contrataciones es el documento en el cual deberá preverse todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. Los montos estimados a ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán ser comprendidos en el presupuesto institucional.

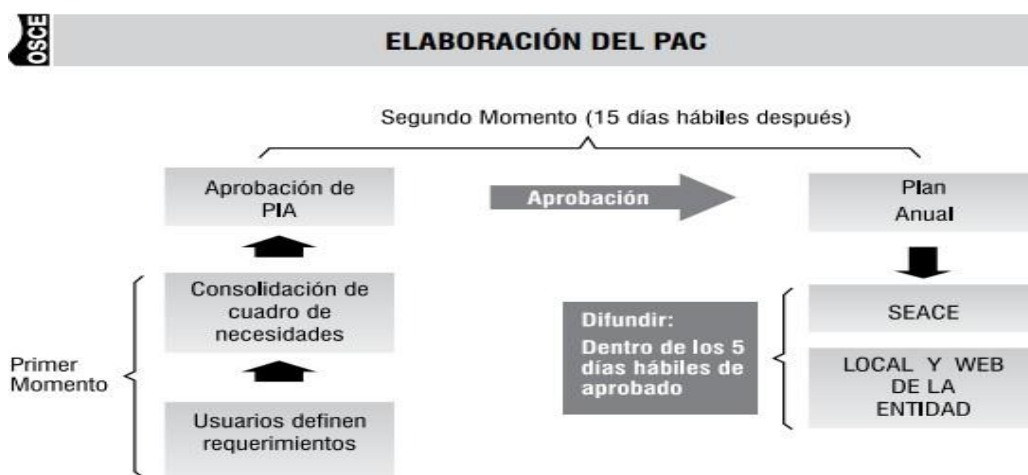
Asimismo, nos señala que este plan deberá ser aprobado por el titular de la entidad y deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Entonces podemos señalar que el Plan Anual de Contrataciones es una herramienta gerencial y hay que verlo como un instrumento que le permite al Estado cumplir con su misión (ver art. 2 de la Constitución Política). La forma como está relacionado con el Plan de Desarrollo; Plan Operativo de Inversiones y el Presupuesto Anual. Además, en él se deben reflejar la misión, los objetivos, las políticas, las estrategias, el Plan de Acción de la entidad pública respectiva. Pertinencia y coherencia. Es un instrumento de programación y planificación, que se convierte en una herramienta para apoyar el control de gestión. Desde el punto de vista de la economía es un vital elemento de política económica.

El PAC contribuye efectivamente a realizar una correcta y oportuna ejecución del presupuesto, pues además de formar parte para su proyección. Es un instrumento para medir la efectividad administrativa de una institución u organismo público, en este caso de la Procuraduría o Contraloría General de la República.

Las etapas del plan anual de contrataciones son las siguientes:

- | | |
|-----------------------|-------------------------------|
| Elaboración del PAC. | Ejecución del PAC. |
| Consolidación del PAC | Control y evaluación del PAC. |
| Aprobación del PAC. | Modificación del PAC. |



2.2.3 Marco histórico.

a. La auditoría integral.

La Auditoría Integral fue desarrollada, principalmente, como respuesta a la demanda de los clientes que querían obtener una mejor información con sus responsabilidades de rendición de cuentas. Sin embargo, al asignar la responsabilidad de colmar los huecos en la rendición de cuentas a los auditores,

los órganos rectores han sido prudentes al definir las atribuciones de los auditores. Han reconocido implícitamente que la responsabilidad fundamental de informar sobre el estado de cuentas recae en la dirección, no en los auditores. La Auditoría Integral se practica virtualmente en casi todas las administraciones, es efectuada tanto por auditores externos como auditores internos. Todas las auditorías refuerzan las relaciones de responsabilidad existentes entre quienes delegan la responsabilidad y aquellos que emprenden la tarea de satisfacerla. La Auditoría Integral no es una excepción a esta regla.

El término “Integral”, fue escogido para comunicar la idea de que la Auditoría Integral va más allá de los controles tradicionales de cuentas y de los controles de legalidad con los organismos de derecho público y con los reglamentos. Una Auditoría Integral examina el grado en que un organismo ha dado la merecida consideración a la cuestión del valor o cambio de dinero, es decir a la economía, la eficiencia y la eficacia.

La palabra “Integral” se aplica a las partes que entran en la composición de un todo en otras palabras, aquello que es Integral está completo, y no carece de nada, por lo tanto, adjetivar este tipo de auditoría con el término mencionado es tanto como inferir que ésta comprende a todas las auditorías existentes.

Al crear una Auditoría Integral, sería prácticamente imposible normarla y fijarla estándares, criterios y procedimientos uniformes

para llevarla a cabo, dada la gran diversidad de áreas auditables, enfoques y objetivos.

En términos generales, la entidad constituye el universo a examinar dentro de la Auditoría Administrativa. Por tanto, cualesquiera de los departamentos o secciones de la misma, son o pueden ser materia prima de auditoría, lógicamente tomando en consideración lo integral de la misma; es decir que habrá que tener cuidado al seleccionar el tipo de auditoría a aplicar, haciéndolo con criterio profesional y con apego a las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptadas y en base a los principios y fundamentos del Sector Público.

Enunciativamente puede concretarse el campo de acción de la Auditoría Integral, a la luz de las operaciones que desarrolla cada departamento o sección de la entidad como sigue:

- Compras.
- Producción.
- Control de calidad.
- Publicidad y promoción.
- Contabilidad.
- Administración de recursos financieros.
- Inmuebles, maquinaria y equipo.
- Adquisiciones.

b. Evolución de la Ley de contrataciones del Estado.

La Ley de Contrataciones del Estado tiene la finalidad de impulsar la ejecución de políticas públicas nacionales y sectoriales mediante la agilización de los procesos de contratación; así como fortalecer al

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) y a la Central de Compras Públicas – Perú Compras para fomentar la eficiencia en las contrataciones.

La evolución de la contratación administrativa en el Perú, se puede caracterizar hasta tres etapas en la evolución del régimen jurídico de la contratación estatal en el Perú:

En el **primer período** que abarca hasta comienzos de la década de los 80 rigió una absoluta dispersión normativa en la materia. No existía un ordenamiento que regulase con carácter general para todos los organismos del sector público el régimen de los contratos de adquisiciones de bienes y servicios o de obra pública por parte de las entidades estatales. Las escasas reglas existentes sobre la materia, casi exclusivamente referidas a los procedimientos administrativos de selección (licitaciones, concursos públicos), estaban establecidas en normas dispersas, principalmente de carácter presupuestario y con carácter asistemático, porque en la práctica la mayor parte de las entidades del sector público tenían sus propios reglamentos de adquisiciones. El régimen legal de las concesiones, especialmente las referidas a la explotación de algunos recursos naturales, como es el caso de la minería, solo era regulado por algunas leyes sectoriales, careciéndose de un mínimo denominador común sobre la materia.

La **segunda etapa** comienza en la década de los 80, con la entrada en vigencia de la Carta Política de 1979 que consagró a nivel constitucional, en su artículo 143º, la obligación del Estado de realizar la contratación de servicios, obras y suministros mediante

los procedimientos administrativos de licitación y concurso público, con el propósito de garantizar la eficiencia y el manejo transparente de los recursos públicos. Se caracteriza también por la expedición de un conjunto de normas que tuvieron por finalidad sistematizar, cada una en su ámbito, la regulación de los procedimientos contractuales para las adquisiciones de bienes y servicios y la contratación de obras públicas por parte de las entidades estatales. Tal fue el caso del denominado Reglamento Único de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas (RULCOP), aprobado mediante el Decreto Supremo No 034-80-VC para la contratación de obras públicas; el Reglamento Único de Adquisiciones (RUA), que fuera aprobado mediante Decreto Supremo N° 065-85-VC para la adquisición de bienes, servicios y suministros, y de la Ley N° 23554 para la contratación de actividades de consultoría y su reglamento general (REGAC).

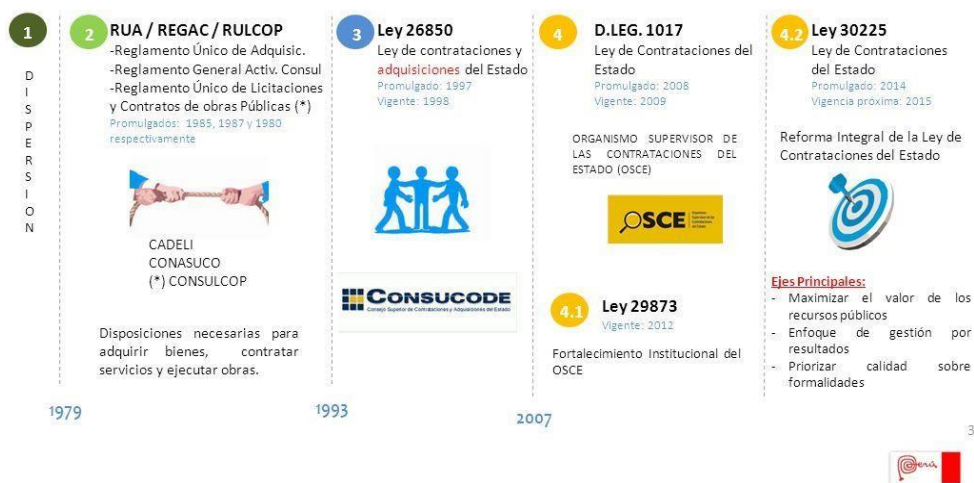
La **tercera, y última, etapa** de la evolución del régimen de la contratación de la Administración Pública en el Perú se inicia en la década de los 90', en el contexto de un proceso de reformas estructurales en sintonía con un modelo económico mundial de carácter liberal, que preconizaba la apertura de los mercados a la competencia, la eliminación de restricciones a la inversión al sector privado, la reducción del aparato del Estado, y la reorientación de sus competencias principalmente en materia económica para concentrarlo únicamente en las funciones básicas o esenciales.

En lo referido a la contratación de servicios, obras o suministros por parte del Estado, en 1997 se aprobó la Ley N° 26850 denominada "Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado" que unificó la

legislación dispersa precedente sobre la materia (el RUA, el RULCOP y el REGAC). Esta nueva ley (en adelante LCAE) integra en un solo cuerpo legal el régimen que regula los procesos de contratación de todas las entidades administrativas, incluidas las empresas del Estado, para la adquisición de bienes y servicios y para la contratación de obras (que a partir de entonces dejaron de ser denominadas "públicas"). La LCAE tampoco recoge un concepto sustantivo de contrato administrativo y, por tanto, no sigue la tónica de los ordenamientos de otros países que establecen diferencias entre los contratos del Estado que denominan "administrativos" y los contratos también estatales pero que remiten su regulación al derecho privado. La LCAE regula principalmente los procedimientos administrativos de selección de contratistas (licitaciones, concursos, etc.); asimismo, crea al Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones (CONSUCODE) como organismo rector del nuevo sistema de adquisiciones por parte del Estado, y configura a un nuevo Tribunal Administrativo encargado de resolver en última instancia administrativa las controversias que se generen entre los postores y las entidades administrativas convocantes durante los procedimientos administrativos de selección de contratistas.

Evolución del Régimen de Contrataciones del Estado en el Perú

Ley 30225 (2014)



2.2.4 Referencia institucional.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (2017) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, donde se observa el presupuesto que posee en las diferentes fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias, y Regalías.

Plan anual de contrataciones (2017) de la UNDAC.

Corresponde a la programación y formulación del presupuesto institucional a través de los requerimientos de bienes, servicios u obras de cada una de las dependencias, en función de sus metas presupuestarias establecidas.

2.2.5 Normas legales.

- Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control.
- Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las entidades del Estado y modificatorias.
- Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado (11/07/2014), modificado con:

- Decreto Legislativo N° 1341 (07/01/2017)

- Decreto Legislativo N° 1444 (16/09/2018)

- Decreto Supremo N° 344-2018-EF – Reglamento de la Ley

N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado (31/12/2019).

Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones

2.3 Definición de términos básicos.

Auditoría.

Inspección o verificación de la contabilidad de una empresa o una entidad, realizada por un auditor con el fin de comprobar si sus cuentas reflejan el patrimonio, la situación financiera y los resultados obtenidos por dicha empresa o entidad en un determinado ejercicio.

Integral.

Que comprende todos los aspectos o todas las partes necesarias para estar completo.

Auditoría integral.

Es un examen objetivo, sistemático y profesional de evidencias, realizado con el fin de proporcionar una evaluación independiente e integral sobre el desempeño de una entidad, programa o proyecto orientada a mejorar la efectividad, eficiencia y economía en el logro de las metas programadas y en el uso de los recursos públicos para facilitar la toma de decisiones por quienes son responsables de adoptar acciones correctivas y mejorar su responsabilidad ante el público.

Adquisición.

Es la acción que deben realizar las entidades para proveerse de bienes, servicios u obras, asumiendo el pago del precio o de la retribución correspondiente con fondos públicos, y demás obligaciones derivadas de

la condición de lo adquirido. La acción orientada a obtener la propiedad de un bien.

Compras públicas.

Adquirir u bien o servicio para el sector público a cambio de dinero del estado de acuerdo a las normas de OSCE/SEACE.

Economía.

La economía está relacionada con los términos y condiciones en los cuales se adquiere recursos, sean éstos financieros, humanos, físicos o de sistemas computarizados, obteniendo la cantidad y nivel apropiado de calidad, al menor costo, en la oportunidad requerida y en el lugar apropiado.

Efectividad.

Se refiere al grado en el cual un programa o actividad gubernamental logra sus objetivos y metas u otros beneficios que pretendían alcanzarse, previstos en la legislación o fijados por otra autoridad.

Eficiencia.

Está referida a la relación existente entre los bienes o servicios producidos o entregados y los recursos utilizados para ese fin, en comparación con un estándar de desempeño establecido.

Expediente de contratación.

Conjunto de documentos en el que aparecen todas las actuaciones referidas a una determinada adquisición y/o contratación desde la desde la decisión de adquirir hasta la culminación del contrato, incluyendo la información previa referida a las características técnicas, valor referencial, la disponibilidad presupuestaria y su fuente de financiamiento.

Plan.

Un plan es una intención o un proyecto. Se trata de un modelo sistemático que se elabora antes de realizar una acción, con el objetivo de dirigirla y encausarla. En ese sentido, un plan también es un escrito que precisa los detalles necesarios para realizar a alcanzar un objetivo.

Planeamiento.

Fase de la auditoría durante la cual el auditor se aboca a la identificación de que examinar, como, cuando y con qué recursos, así como la determinación del enfoque de la auditoría, objetivos, criterios y estrategia.

Procesos.

Acción de ir adelante, al transcurso del tiempo, al conjunto de frases sucesivas de un fenómeno natural o de una operación artificial.

Presupuesto.

Es la valorización económica asignada a una Entidad la que debe ser aprobada en el Presupuesto Público de la República.

2.4 Formulación de hipótesis.**2.4.1 Hipótesis general.**

La auditoría integral influye en la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco periodo 2019.

2.4.2 Hipótesis específicos.

- a. El enfoque de economía de la auditoría integral influye en el control financiero en la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco periodo 2019.

- b. El enfoque de eficiencia de la auditoría integral influye en la planificación y programación de procesos de la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco periodo 2019.
- c. El enfoque de la efectividad de la auditoría integral influye en el control administrativo de la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Pasco periodo 2019.

2.5 Identificación de variables.

Variable independiente.

Auditoría integral.

Variable dependiente.

Plan anual de contrataciones.

2.6 Definición operacional de variables e indicadores.

Variable independiente.

X Auditoría integral.

Dimensiones.

- Economía.
- Eficiencia.
- Efectividad.

Indicadores.

X1 Identifica el beneficio permanentemente.

X2 Reconoce el costo constantemente.

X3 Revisa los recursos utilizados constantemente.

X4 Analiza los resultados obtenidos permanentemente.

X5 Revisa los procedimientos periódicamente.

Variable dependiente.

Y Plan anual de contrataciones.

Dimensiones.

- Control financiero.
- Planificación y programación de procesos.
- Control administrativo.

Indicadores.

Y1 Revisa el PIA permanentemente.

Y2 Analiza la ejecución del presupuesto consecuentemente.

Y3 Revisa los procesos programados periódicamente.

Y4 Evalúa los procesos ejecutados permanentemente.

Y5 Evalúa los procedimientos administrativos periódicamente.

CAPITULO III

METODOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo de investigación.

Por el tipo de investigación, el presente estudio reúne las condiciones necesarias para ser denominado como: Investigación aplicada.

3.2 Métodos de investigación.

En la presente investigación se utilizará el método descriptivo y explicativo.

3.3 Diseño de investigación.

Se tomó una muestra en la cual:

$$M = O_x \text{ r } O_y$$

Dónde:

M = Muestra.

O = Observación.

- x = Auditoría integral.
y = Plan anual de contrataciones.
r = Relación entre variables.

3.4 Población y muestra.

3.4.1 Población.

La población lo constituirán los 42 trabajadores entre, directivos, funcionarios y trabajadores del área de abastecimientos y servicios auxiliares de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

3.4.2 Muestra.

En el presente trabajo, la muestra será la misma que la población, lo cual permitirá un análisis profundo de la realidad.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

3.5.1 Técnicas.

Las principales técnicas que utilizaremos en este estudio serán la encuesta y el análisis documental.

3.5.2 Instrumentos.

Se empleará básicamente el cuestionario y la guía de análisis documental. Del mismo modo el software estadístico SPSS 25 para poder sistematizar todos los datos registrados.

3.6 Técnicas de procesamiento y análisis de datos.

La técnica para el procesamiento es el estadístico de manera que se pueda clasificar, calcular, analizar, y resumir los datos recogidos por los instrumentos diseñados para la presente investigación por las características de la hipótesis general se realizará mediante la prueba ji cuadrada.

3.7 Tratamiento estadístico.

Por las características de la hipótesis general se realizará mediante la prueba estadística de la ji cuadrada.

3.8 Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación

- 1) Se han elaborado previamente los instrumentos de recolección de datos para la aplicación de la encuesta a los directivos, funcionarios y trabajadores del área de abastecimientos y servicios auxiliares de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión periodo 2019, integrantes de la muestra, para posteriormente validarlos.
- 2) Luego, se ha aplicado una “Prueba Piloto” con los instrumentos previamente elaborados, con el objetivo de realizar algunas correcciones pertinentes si hubiera dicha necesidad y así como poder calcular el tiempo necesario que se requiere para la aplicación y recopilación de las respuestas entre el primero y el último que entrega la encuesta, para lo cual se ha tomado el 10 por ciento del total de la muestra.
- 3) De igual manera, se han convocado a una entrevista no estructurada a los integrantes de la muestra representativa, tomando como base sólo el 10 por ciento del total de la muestra con la finalidad de recibir algunas sugerencias o dificultades que hubiera en el instrumento de recolección de datos, con la finalidad de evitar posteriores errores en la captación de la información.

En el trabajo de campo, después de validar los instrumentos se han realizado con toda normalidad logrando con éxito todo lo planificado para cumplir con los objetivos de la investigación.

3.9 Orientación ética.

El presente trabajo de investigación en todo el desarrollo considera los criterios éticos orientadas en la formación educacional superior con base ética.

CAPITULO IV

4.1 Descripción del trabajo de campo.

Antes de ejecutar la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de datos, primero hemos procedido a la elaboración de los instrumentos de recolección de información para luego validar adecuadamente conforme los procedimientos que exige un trabajo de investigación rigurosa e imparcial, que conduce a la demostración de las hipótesis, en cumplimiento a los objetivos del presente trabajo; por lo que detallamos metodológicamente el trabajo desarrollado:

- 1. El cuestionario.** Fueron aplicados a los directivos, funcionarios y trabajadores dela área de abastecimientos y servicios auxiliares de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión 2019, mediante preguntas cerradas y lógicamente agrupadas, para garantizar la imparcialidad de los informantes y de los datos empíricos en estudio, del total de los integrantes

de la muestra y establecida dentro del universo social y unidad de análisis de la presente investigación.

2. **Guía de análisis documental.** Se han registrado algunos datos indispensables relacionados con las variables e indicadores en estudio, con la finalidad de reforzar y garantizar la imparcialidad de los datos registrados en el instrumento anterior aplicados en la presente investigación.

Las técnicas e instrumentos seleccionados en la presente investigación, fueron elegidos teniendo en cuenta el método de investigación utilizada en el presente trabajo.

4.2 Presentación, análisis e interpretación de resultados.

Este capítulo tiene el propósito de presentar el proceso que conduce a la demostración de la hipótesis en la investigación “AUDITORIA INTEGRAL Y SU INFLUENCIA EN LA EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL ORGANO ENCARGADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN PASCO PERIODO 2019”.

Este capítulo comprende el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- a. Establecer de qué forma el enfoque de economía de la auditoría integral influye en el control financiero en la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco periodo 2019.
- b. Definir cómo el enfoque de eficiencia de la auditoría integral influye en la planificación y programación de procesos de la evaluación del

plan anual de contrataciones del órgano encargado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco periodo 2019.

- c. Conocer en qué medida el enfoque de la efectividad de la auditoría integral influye en el control administrativo de la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Pasco periodo 2019.

Los logros obtenidos en el desarrollo de cada objetivo específico, nos conducen al cumplimiento del objetivo general de la investigación; ya que cada objetivo específico constituye un sub capítulo de este análisis y consecuentemente nos permitirá contrastar la hipótesis de trabajo para aceptarla o rechazarla con un alto grado de significación.

AUDITORIA INTEGRAL

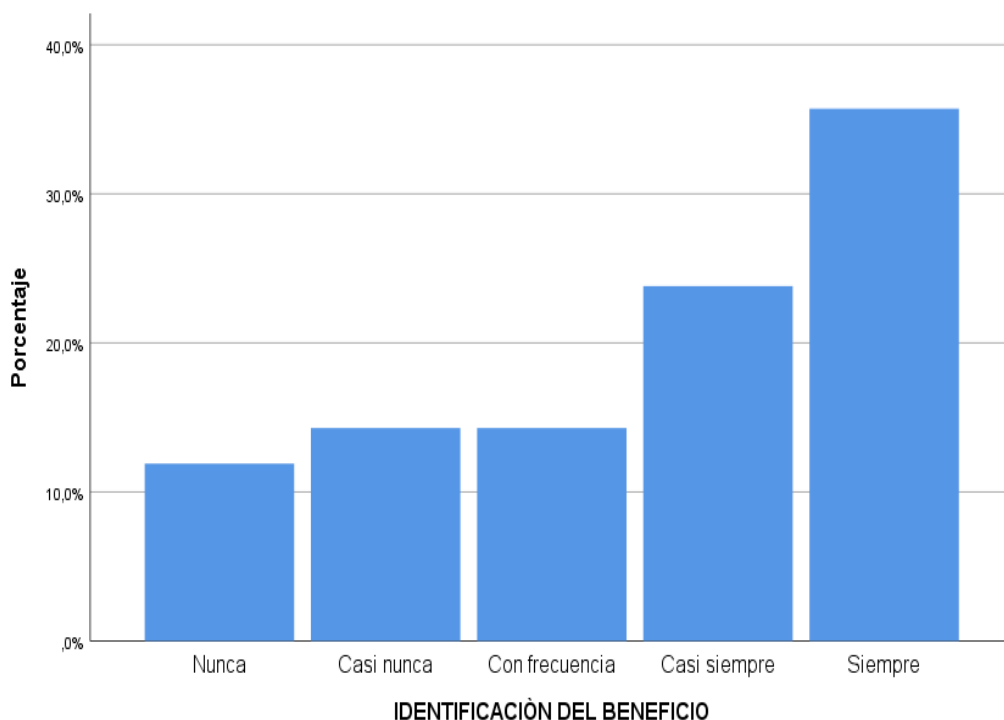
4.2.1 Identificación del beneficio.

A la pregunta: ¿El enfoque económico de la auditoría integral identifica el beneficio permanentemente?

CUADRO Nº 01

		IDENTIFICACION DEL BENEFICIO			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	11,9	11,9	11,9
	Casi nunca	6	14,3	14,3	26,2
	Con frecuencia	6	14,3	14,3	40,5
	Casi siempre	10	23,8	23,8	64,3
	Siempre	15	35,7	35,7	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

GRAFICO Nº 01



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los directivos, funcionarios y trabajadores del área de abastecimientos y servicios auxiliares de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión periodo 2019; 36% señalaron en su mayoría que, el enfoque económico de la auditoría integral identifica el beneficio permanentemente, 24% indicaron casi siempre, 14% indicaron con frecuencia, 14% indicaron casi nunca y 12% indico nunca.

4.2.2 Reconocimiento del costo.

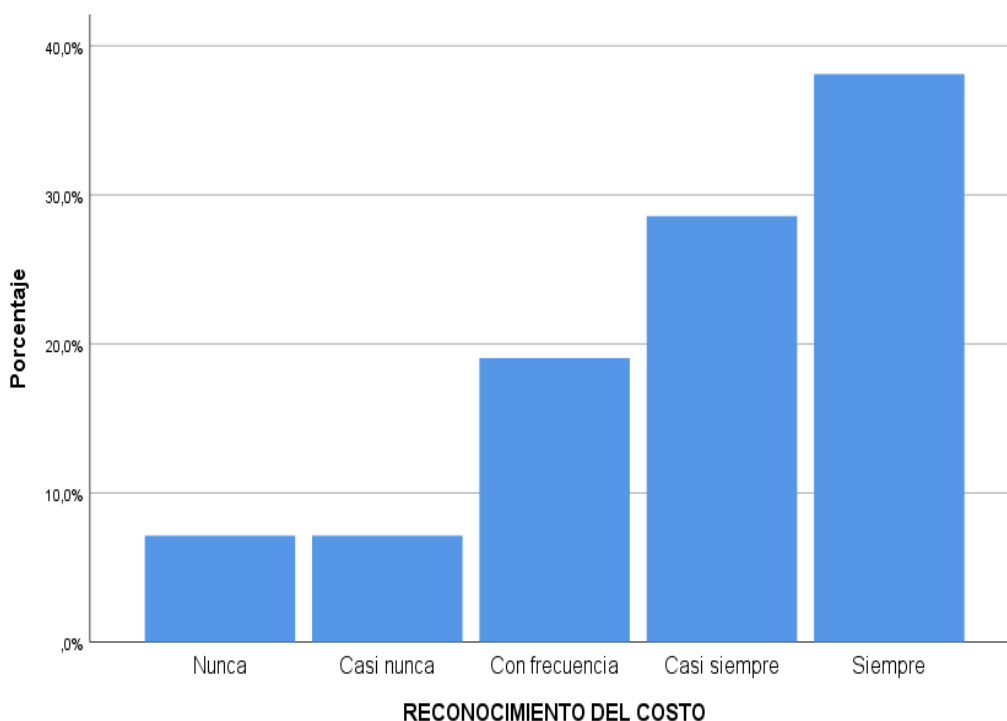
A la pregunta ¿El enfoque económico de la auditoría integral reconoce el costo constantemente?

CUADRO Nº 02

RECONOCIMIENTO DEL COSTO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	7,1	7,1	7,1
	Casi nunca	3	7,1	7,1	14,3
	Con frecuencia	8	19,0	19,0	33,3
	Casi siempre	12	28,6	28,6	61,9
	Siempre	16	38,1	38,1	100,0
	Total		42	100,0	100,0

GRAFICO Nº 02



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los directivos, funcionarios y trabajadores del área de abastecimientos y servicios auxiliares de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión periodo 2019; 38% en su mayoría señalaron siempre el enfoque económico de la auditoría integral reconoce el costo constantemente, 29% en su mayoría señalaron casi siempre se analiza los costos por beneficio en el

enfoque de eficiencia de la auditoría integral, 19% indicaron con frecuencia, 07% indicaron casi nunca y 07% indico nunca.

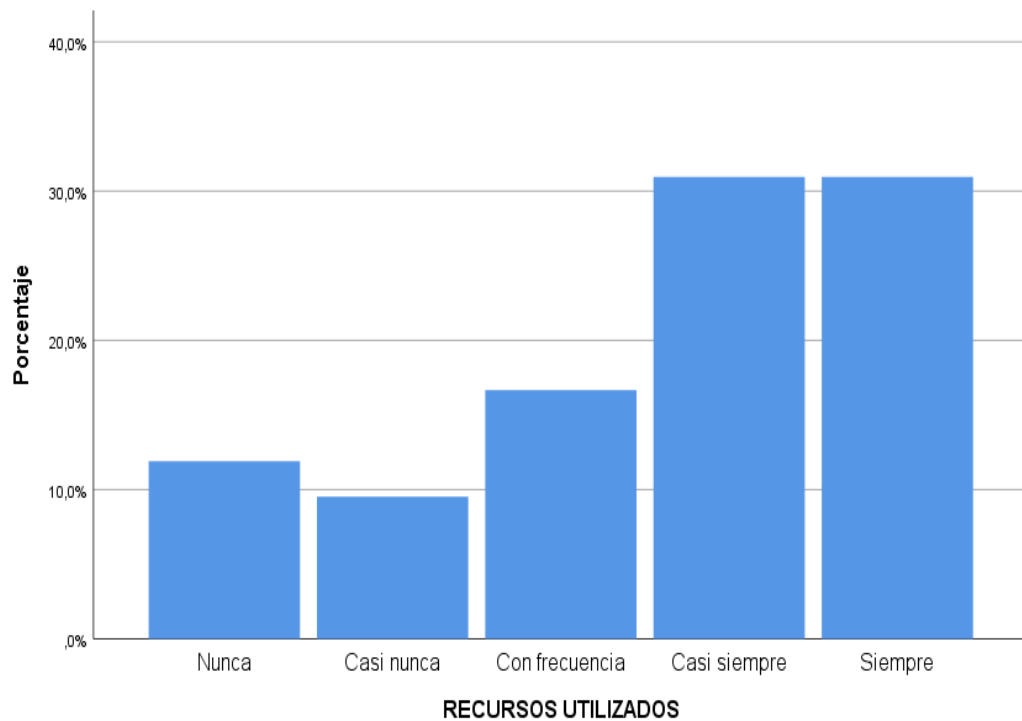
4.2.3 Recursos utilizados.

A la pregunta ¿El enfoque de eficiencia de la auditoría integral revisa sobre los recursos utilizados constantemente?

CUADRO N° 03

		RECURSOS UTILIZADOS			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	11,9	11,9	11,9
	Casi nunca	4	9,5	9,5	21,4
	Con frecuencia	7	16,7	16,7	38,1
	Casi siempre	13	31,0	31,0	69,0
	Siempre	13	31,0	31,0	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

GRAFICO N° 03



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los directivos, funcionarios y trabajadores del área de abastecimientos y servicios auxiliares de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión periodo 2019; 31% señalaron en su mayoría siempre el enfoque de eficiencia de la auditoría integral revisa sobre los recursos utilizados constantemente, 31% indicaron casi siempre, 17% indicaron con frecuencia, 10% indicaron casi nunca y 12% indico nunca.

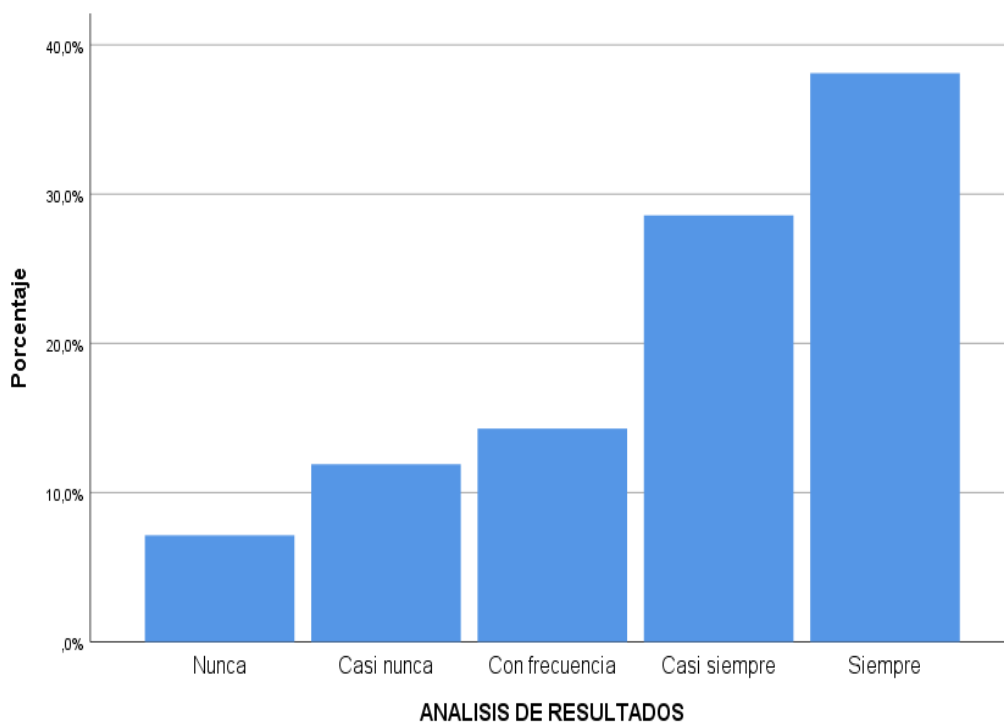
4.2.4 Análisis de resultados.

A la pregunta ¿El enfoque de eficiencia de la auditoría integral analiza los resultados obtenidos permanentemente?

CUADRO N° 04
ANÁLISIS DE RESULTADOS

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	7,1	7,1	7,1
	Casi nunca	5	11,9	11,9	19,0
	Con frecuencia	6	14,3	14,3	33,3
	Casi siempre	12	28,6	28,6	61,9
	Siempre	16	38,1	38,1	100,0
	Total		42	100,0	100,0

GRAFICO Nº 04



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los directivos, funcionarios y trabajadores del área de abastecimientos y servicios auxiliares de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión periodo 2019; 38% señalaron en su mayoría siempre el enfoque de eficiencia de la auditoría integral analiza los resultados obtenidos permanentemente, 29% indicaron casi siempre, 14% indicaron con frecuencia, 12 indicaron casi nunca y 07% indico nunca.

4.2.5 Revisión de procedimientos.

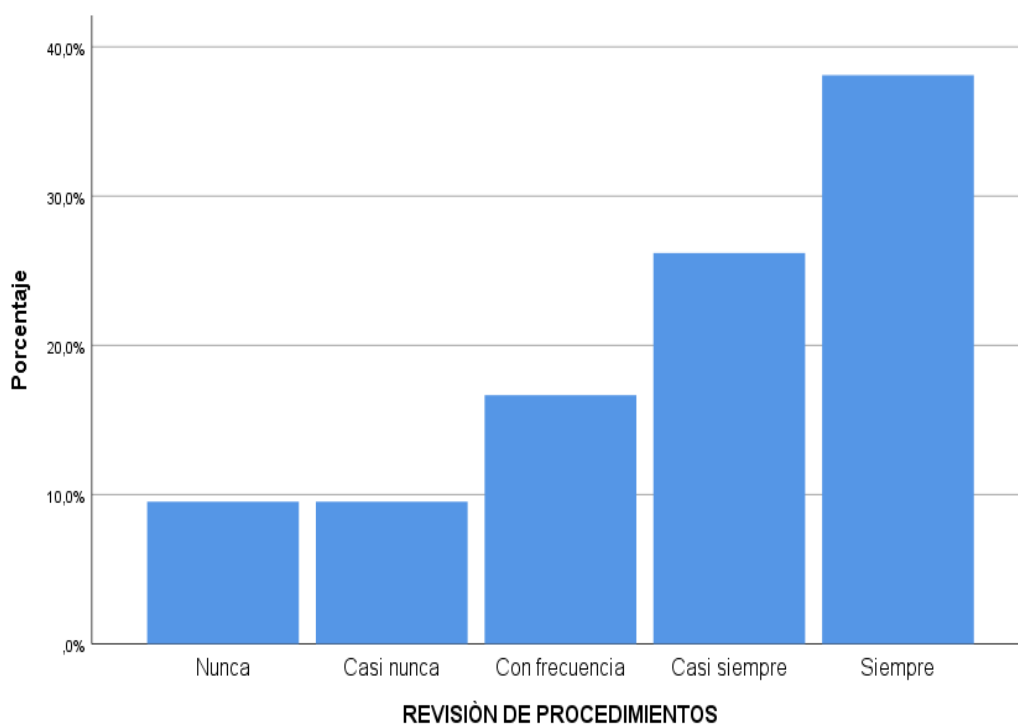
A la pregunta ¿El enfoque de efectividad de la auditoría integral revisa los procedimientos periódicamente?

CUADRO Nº 05

REVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	9,5	9,5	9,5
	Casi nunca	4	9,5	9,5	19,0
	Con frecuencia	7	16,7	16,7	35,7
	Casi siempre	11	26,2	26,2	61,9
	Siempre	16	38,1	38,1	100,0
	Total		42	100,0	100,0

GRAFICO Nº 05



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los directivos, funcionarios y trabajadores del área de abastecimientos y servicios auxiliares de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión periodo 2019; 38% señalaron en su mayoría siempre el enfoque de efectividad de la auditoría integral revisa los procedimientos

periódicamente, 26% indicaron casi siempre, 17% indicaron con frecuencia, 10 indicaron casi nunca y 10% indico nunca.

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

4.2.6 Presupuesto institucional de apertura.

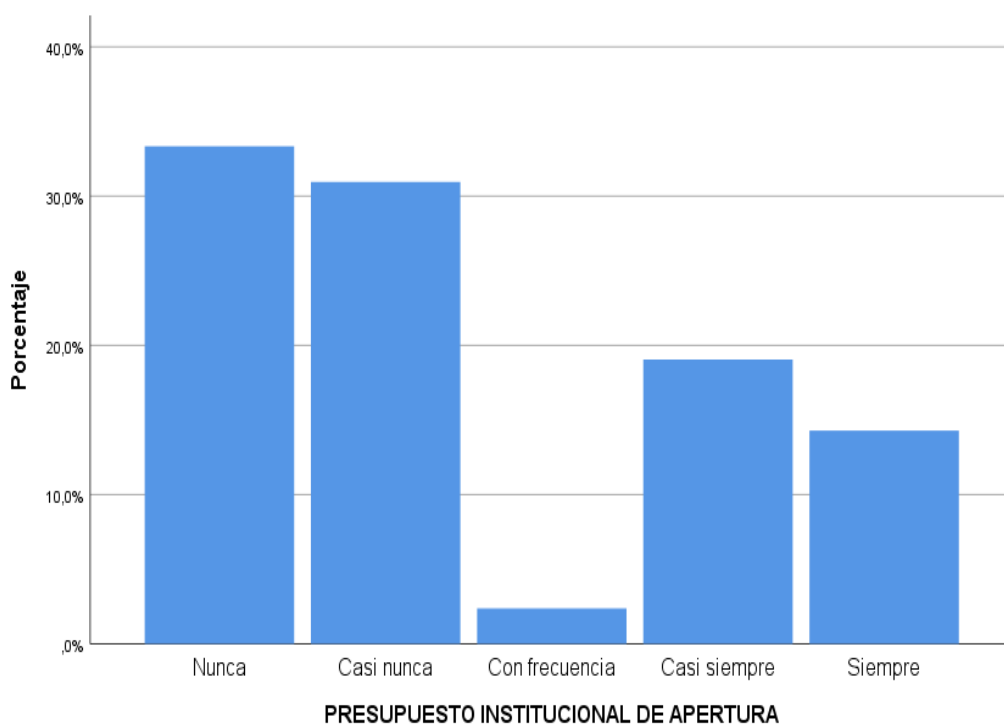
A la pregunta ¿Se viene revisando el presupuesto institucional de apertura permanentemente en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión?

CUADRO Nº 06

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	14	33,3	33,3	33,3
	Casi nunca	13	31,0	31,0	64,3
	Con frecuencia	1	2,4	2,4	66,7
	Casi siempre	8	19,0	19,0	85,7
	Siempre	6	14,3	14,3	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

GRAFICO Nº 06



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los directivos, funcionarios y trabajadores del área de abastecimientos y servicios auxiliares de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión periodo 2019; 14% indico siempre, 19% indicaron casi siempre, 02% indicaron con frecuencia, 31% indicaron casi nunca y 33% en su mayoría señalaron nunca se viene revisando el presupuesto institucional de apertura permanentemente en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión

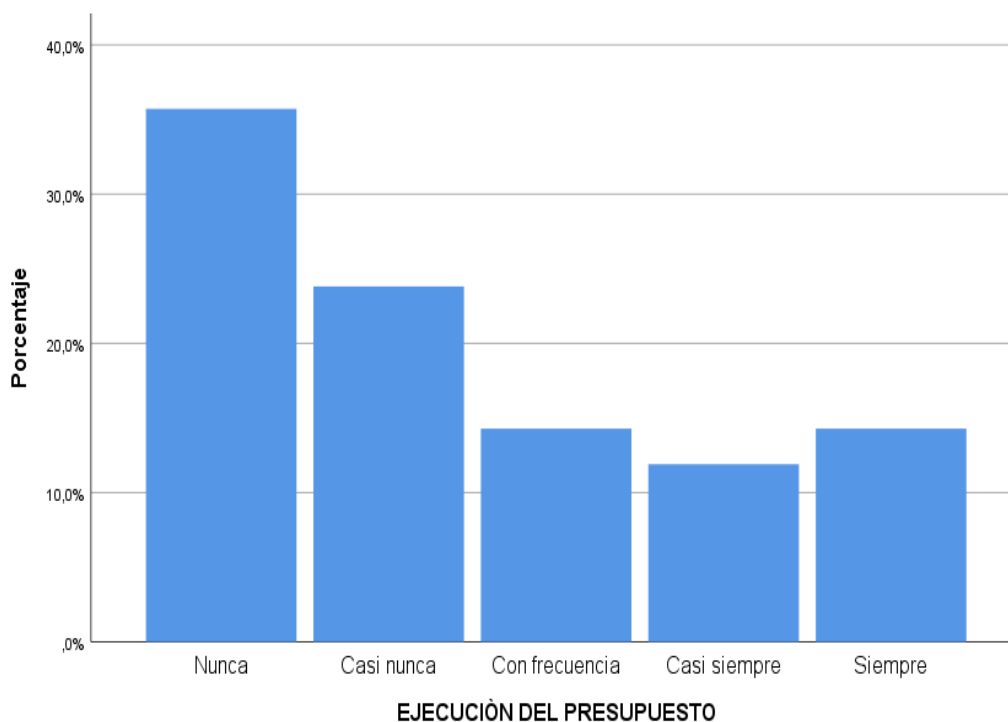
4.2.7 Ejecución el presupuesto.

A la pregunta: ¿Se analiza la ejecución del presupuesto siempre en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión?

CUADRO Nº 07

		EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	15	35,7	35,7	35,7
	Casi nunca	10	23,8	23,8	59,5
	Con frecuencia	6	14,3	14,3	73,8
	Casi siempre	5	11,9	11,9	85,7
	Siempre	6	14,3	14,3	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

GRAFICO N° 07



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los directivos, funcionarios y trabajadores del área de abastecimientos y servicios auxiliares de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión periodo 2019; 14% indicaron siempre, 12% indicaron casi siempre, 14% indico con frecuencia, 24% indico casi nunca y 36% indico nunca se analiza la ejecución del presupuesto siempre en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

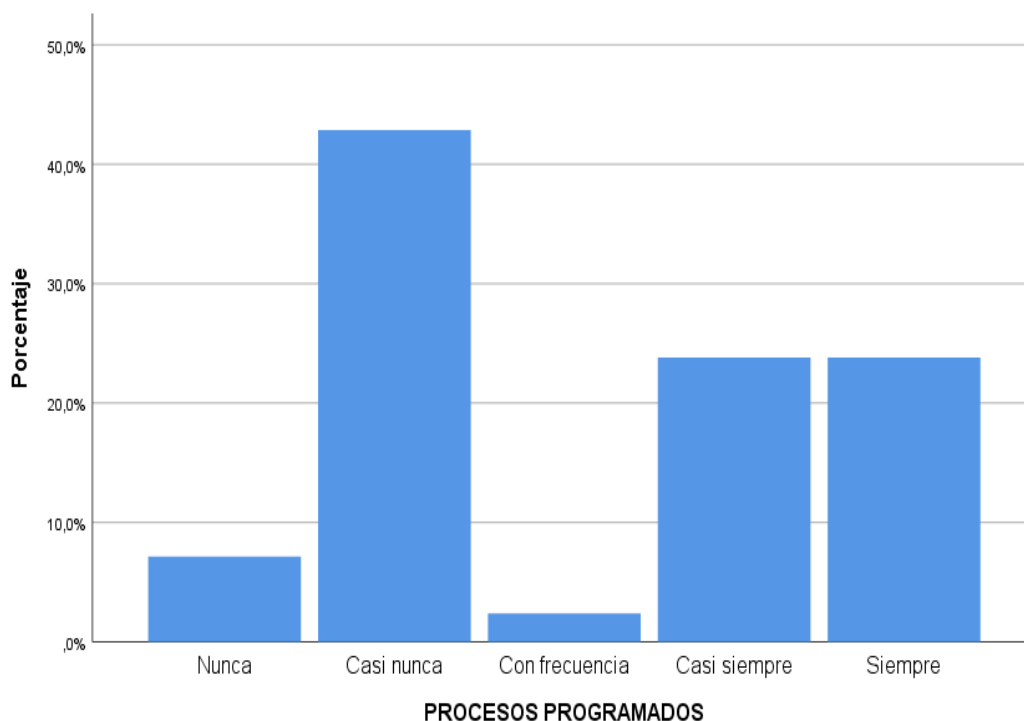
4.2.8 Procesos programados.

A la pregunta ¿Se vienen revisando los procesos programados continuamente Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión?

CUADRO N° 08
PROCESOS PROGRAMADOS

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	7,1	7,1	7,1
	Casi nunca	18	42,9	42,9	50,0
	Con frecuencia	1	2,4	2,4	52,4
	Casi siempre	10	23,8	23,8	76,2
	Siempre	10	23,8	23,8	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

GRAFICO N° 08



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los directivos, funcionarios y trabajadores del área de abastecimientos y servicios auxiliares de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión periodo 2019; 24% indico siempre, 24% indicaron casi siempre, 02% indicaron con frecuencia, 43% indicaron casi nunca se vienen revisando

los procesos programados continuamente Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión y 07% indico nunca.

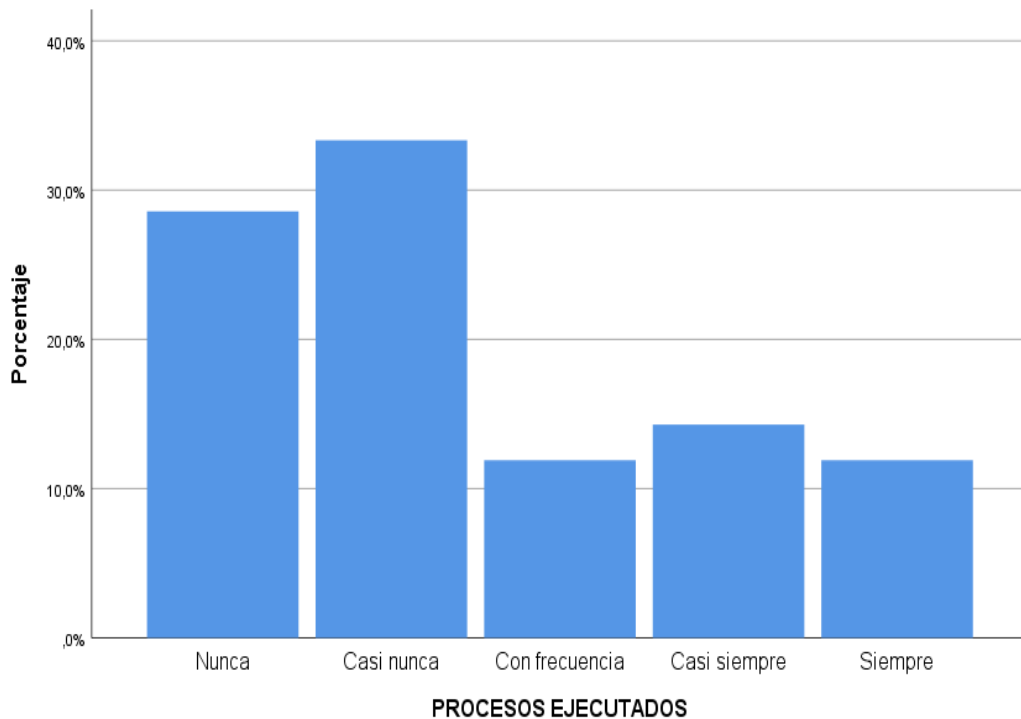
4.2.9 Procesos ejecutados.

A la pregunta ¿Se viene evaluando los procesos ejecutados siempre Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión?

CUADRO Nº 09

		PROCESOS EJECUTADOS			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	12	28,6	28,6	28,6
	Casi nunca	14	33,3	33,3	61,9
	Con frecuencia	5	11,9	11,9	73,8
	Casi siempre	6	14,3	14,3	88,1
	Siempre	5	11,9	11,9	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

GRAFICO Nº 09



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los directivos, funcionarios y trabajadores del área de abastecimientos y servicios auxiliares de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión periodo 2019; 12% indicaron siempre, 14% indico casi siempre, 12% indicaron con frecuencia, 33% en su mayoría señalaron casi nunca se viene evaluando los procesos ejecutados siempre Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión y 29% indico nunca.

4.2.10 Procedimientos administrativos.

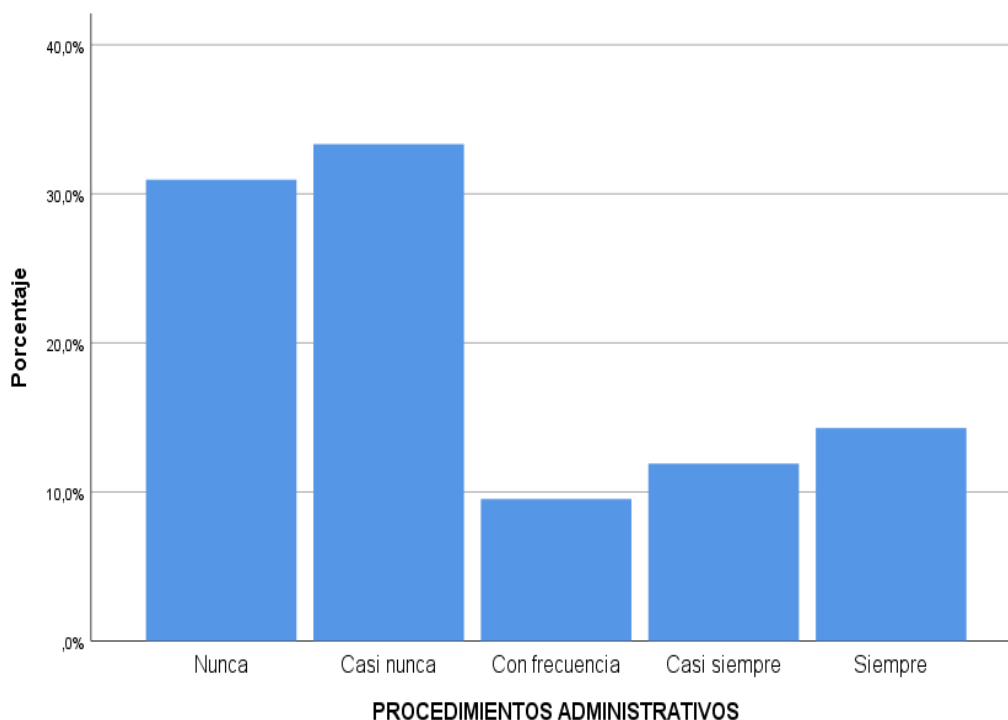
A la pregunta ¿Se vienen evaluando los procedimientos administrativos periódicamente Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión?

CUADRO N° 10

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	13	31,0	31,0	31,0
	Casi nunca	14	33,3	33,3	64,3
	Con frecuencia	4	9,5	9,5	73,8
	Casi siempre	5	11,9	11,9	85,7
	Siempre	6	14,3	14,3	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

GRAFICO Nº 10



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los directivos, funcionarios y trabajadores del área de abastecimientos y servicios auxiliares de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión periodo 2019; 14% indicaron siempre, 12% indicaron casi siempre, 10% indicaron con frecuencia, 33% indicaron en su mayoría casi nunca se vienen evaluando los procedimientos administrativos periódicamente Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión y 31% indico nunca.

4.3 Prueba de hipótesis.

Todos los contrastes estadísticos exigen para su correcta aplicación uno o varios requisitos previos que, en el supuesto de no cumplirse, podrían dar lugar a resultados e interpretaciones erróneas. Sin embargo, hay muchas situaciones en las que trabajamos con muestras de datos muy exclusivos como en el presente caso, en las que los mismos no siguen una

distribución determinada, en las que las variancias difieren significativamente, en las que las variables están medidas en una escala ordinal.

Teniendo en cuenta la formulación del problema general y específicos, así como los objetivos propuestos en el presente trabajo de investigación, podemos realizar la correspondiente demostración, contrastación y validación de las hipótesis planteadas inicialmente, frente a los resultados obtenidos después de la aplicación del trabajo de campo y la tabulación y procesamiento de datos obtenidos, y su presentación respectiva mediante los cuadros estadísticos que presentamos en el capítulo 4.2 del presente trabajo, y para su mayor comprensión en este capítulo; para contrastar las hipótesis se usó la distribución ji cuadrada puesto que los datos disponibles para el análisis están distribuidos en frecuencias absolutas o frecuencias observadas. La estadística ji cuadrada es más adecuada para esta investigación porque las variables son cualitativas.

Hipótesis a:

Ho: El enfoque de economía de la auditoría integral no influye en el control financiero en la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco – periodo 2019.

H1: El enfoque de economía de la auditoría integral influye en el control financiero en la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco – periodo 2019.

		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA					Total
		Nunca	Casi nunca	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre	
IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIO	Nunca	5	0	0	0	0	5
	Casi nunca	2	4	0	0	0	6
	Con frecuencia	2	3	1	0	0	6
	Casi siempre	0	2	0	8	0	10
	Siempre	5	4	0	0	6	15
Total		14	13	1	8	6	42

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	57,600 ^a	16	,000
Razón de verosimilitud	56,271	16	,000
Asociación lineal por lineal	9,712	1	,002
N de casos válidos	42		

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando H_0 es verdadera, X^2 sigue una distribución aproximada de ji cuadrada con $(5-1) (5-1) = 16$ grados de libertad.

4. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 26.296.
5. Calculo de la estadística de pruebas. Al desarrollar la formula tenemos:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 57.600$$

6. Decisión estadística: Dado que $57.600 > 26.296$, se rechaza H_0 .
7. Conclusión: El enfoque de economía de la auditoría integral influye en el control financiero en la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco – periodo 2019.

Hipótesis b:

- Ho: El enfoque de eficiencia de la auditoría integral no influye en la planificación y programación de procesos de la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco – periodo 2019.
- H1: El enfoque de eficiencia de la auditoría integral influye en la planificación y programación de procesos de la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco – periodo 2019.

		EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO					Total
		Nunca	Casi nunca	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre	
RECONOCIMIENTO DEL COSTO	Nunca	3	0	0	0	0	3
	Casi nunca	1	2	0	0	0	3
	Con frecuencia	2	0	6	0	0	8
	Casi siempre	3	4	0	5	0	12
	Siempre	6	4	0	0	6	16
Total		15	10	6	5	6	42

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	57,283 ^a	16	,000
Razón de verosimilitud	54,266	16	,000
Asociación lineal por lineal	3,771	1	,052
N de casos válidos	42		

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando H_0 es verdadera, X^2 sigue una distribución aproximada de ji cuadrada con $(5-1)(5-1) = 16$ grados de libertad.
4. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 26.296.
5. Calculo de la estadística de pruebas. Al desarrollar la formula tenemos:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 57.283$$

6. Decisión estadística: Dado que $57.283 > 26.296$, se rechaza H_0 .
7. Conclusión: El enfoque de eficiencia de la auditoría integral influye en la planificación y programación de procesos de la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco – periodo 2019.

Hipótesis c:

- Ho: El enfoque de la efectividad de la auditoría integral no influye en el control administrativo de la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Pasco – Periodo 2019.
- H1: El enfoque de la efectividad de la auditoría integral influye en el control administrativo de la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Pasco – Periodo 2019.

		PROCESOS PROGRAMADOS					Total
		Nunca	Casi nunca	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre	
RECURSOS UTILIZADOS	Nunca	3	2	0	0	0	5
	Casi nunca	0	4	0	0	0	4
	Con frecuencia	0	6	1	0	0	7
	Casi siempre	0	3	0	10	0	13
	Siempre	0	3	0	0	10	13
Total		3	18	1	10	10	42

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	80,246 ^a	16	,000
Razón de verosimilitud	70,653	16	,000
Asociación lineal por lineal	23,051	1	,000
N de casos válidos	42		

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando H_0 es verdadera, X^2 sigue una distribución aproximada de ji cuadrada con $(5-1) (5-1) = 16$ grados de libertad.
4. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 26.296.
5. Calculo de la estadística de pruebas. Al desarrollar la formula tenemos:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 80.246$$

6. Decisión estadística: Dado que $80.246 > 26.296$, se rechaza H_0 .
7. Conclusión: El enfoque de la efectividad de la auditoría integral influye en el control administrativo de la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Pasco – Periodo 2019.

4.4 Discusión de resultados.

En cuanto al nivel de eficiencia, la entidad no viene evaluando el plan anual de contrataciones por parte de la área encargada; se ha determinado preliminarmente que son muchos los recursos que se aplican para los resultados deficientes que se obtienen; asimismo, cuando se dice que no se conoce el nivel de economía en el plan anual de contrataciones, debe entenderse que la entidad no toma en cuenta la relación beneficio / costo de los bienes y servicios que requiere; se ha determinado en forma previa que se realizan programaciones e inversiones a importes elevados en relación a costo de servicios y además no se toma en cuenta los beneficios que aportan a la organización, lo cual afecta al desarrollo institucional. Luego, en el nivel de eficacia, debe entenderse que la entidad utiliza un plan anual de contrataciones en actividades, funciones, procesos y procedimientos que no necesariamente facilitan el cumplimiento de metas y objetivos, lo que conlleva a postergaciones, ampliaciones de presupuesto, cambio de autoridades y funcionarios, y otros aspectos.

CONCLUSIONES

1. El enfoque de economía de la auditoría integral influye en el control financiero en la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco – periodo 2019. Donde involucra la comparación del costo de proporcionar un servicio o producto con recursos propios o el costo de obtenerlos a través de un servicio de tercería. Así mismo la auditoría se programa para determinar las ventajas relacionadas con los costos de compra de un activo o un contrato de alquiler del mismo. Las ventajas son típicamente conocidas al proyectar los flujos de caja. Este es gran parte del trabajo que se hace al considerar propuestas de adquisición de equipo maquinaria pesada y vehículos.
2. El enfoque de eficiencia de la auditoría integral influye en la planificación y programación de procesos de la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco – periodo 2019. Frecuentemente la auditoría de eficiencia efectúa la revisión de actividades de administración y soporte de los procesos para identificar situaciones que permiten consolidar dichas actividades: Estas auditorías tienden a diagnosticar sobre si un nivel aceptable de administración y servicio puede ser proporcionado por un menor número de unidades u operaciones. Estas auditorías frecuentemente son impulsadas por circunstancias diversas que han reducido el nivel de actividad o variado la naturaleza de los procesos vigentes, en grado tal que crea dudas sobre los niveles necesarios de personal.
3. El enfoque de la efectividad de la auditoría integral influye en el control administrativo de la evaluación del plan anual de contrataciones del

órgano encargado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Pasco – Periodo 2019. Ya que proporciona información sobre rendimiento, generando propuestas de mejora y cambios en los procesos actuales con la finalidad de coadyuvar al logro de los objetivos. Este proceso presenta como principal beneficio un importante autoanálisis que se impone a la subgerencia para identificar los indicadores de rendimiento más apropiado para medir sus estrategias.

RECOMENDACIONES

- 1.** Clarificar con los auditados los objetivos de la auditoría, su alcance y los medios a través de los cuales se efectuar, estableciendo una filosofía de auditoría donde el auditado conozca cómo se va a efectuar la misma y los diferentes puntos en los cuales se espera su participación y su contribución en el control financiero del plan anual de contrataciones.
- 2.** En lo posible dirigir la labor de auditoría a la medición del rendimiento e implantar mejoras en lugar de concentrarse en las deficiencias. Aunque la existencia de un sistema de medición del rendimiento de ninguna manera es un pre requisito para la ejecución de una auditoría integral, ciertamente proporciona una base sustancial en la planificación y programación de procesos del plan anual de contrataciones.
- 3.** Diseñar el proceso de emisión del informe para permitir al auditado revisar y comentar sobre el mismo antes de su divulgación hacia otros. Incluir cuando fuera apropiado los puntos de vista de los auditados en el informe final y así contribuir en el control administrativo

BIBLIOGRAFIA

- Canevaro, Nicolás (2014) Auditoría Integral. Lima. Escuela Nacional de Control.
- Hernández V., Jaime (2012) "La Auditoría Integral: Un verdadero Arquetipo de control empresarial". Bogotá-Colombia. Editorial Norma
- Bravo Cervantes, Miguel H. (2012) Auditoría Integral. Lima. Editorial FECAT
- Blanco Luna, Yanel (2011) Marco Conceptual de la Auditoría Integral. Bogotá-Colombia. XXIII Conferencia Interamericana de Contabilidad.
- Arens, Alvin a. & Loebbecke James K (2011) "Auditoria un Enfoque Integral" Bogotá-Colombia. Editorial Norma
- Panéz Meza, Julio (2014) Auditoria contemporánea. Lima. Iberoamericana de Editores A
- Yarasca Ramos, Pedro Antonio (2013) Auditoria. Lima. Edición a cargo del autor.
- Contraloría General de la República (1998) Manual de Auditoria Gubernamental (MAGU). Lima. Editora Perú
- NAGAs: Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.
- Garzón Vivas, Héctor Julio (1992) "El Plan de Compras: Una Herramienta Gerencial en el Sector Público". Primera edición. Cali Colombia.

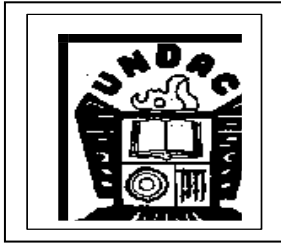
ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

“Auditoría integral y su influencia en la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco periodo 2019”

PROBLEMAS DE INVESTIGACION	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGIA INVESTIGACION	TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS	POBLACIÓN Y MUESTRA
<p>PROBLEMA GENERAL ¿En qué medida la auditoría integral influye en la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco periodo 2019?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Determinar en qué medida la auditoría integral influye en la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco periodo 2019.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL La auditoría integral influye en la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco periodo 2019.</p>	<p>VI: Auditoría integral.</p> <p>VD: Plan anual de Contrataciones..</p>	<p>METÓDO DE INVESTIGACION En la presente investigación se utilizará el método descriptivo y explicativo.</p>	<p>TECNICAS Las principales técnicas que utilizaremos en este estudio serán la encuesta y el análisis documental.</p>	<p>POBLACIÓN La población lo constituirán los 42 trabajadores entre, directivos, funcionarios y trabajadores del área de abastecimientos y servicios auxiliares de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.</p>
<p>PROBLEMA ESPECIFICOS a. ¿De qué forma el enfoque de economía de la auditoría integral influye en el control financiero en la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco periodo 2019?</p>	<p>OBJETIVO ESPECIFICOS a. Establecer de qué forma el enfoque de economía de la auditoría integral influye en el control financiero en la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco periodo</p>	<p>HIPÓTESIS ESPECIFICOS a. El enfoque de economía de la auditoría integral influye en el control financiero en la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado de la Universidad Nacional</p>	<p>VI: Auditoría integral.</p> <p>INDICADORES: X1 Identifica el beneficio permanentemente. X2 Reconoce el costo constantemente. X3 Revisa los recursos utilizados constantemente. X4 Analiza los resultados obtenidos permanentemente. X5 Revisa los procedimientos periódicamente.</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN Por el tipo de investigación, el presente estudio reúne las condiciones necesarias para ser denominado como: Investigación aplicada.</p>	<p>INSTRUMENTOS Se empleará básicamente el cuestionario y la guía de análisis documental. Del mismo modo el software estadístico SPSS 25 para poder sistematizar todos los datos registrados.</p>	<p>MUESTRA En el presente trabajo, la muestra será la misma que la población, lo cual permitirá un análisis profundo de la realidad.</p>

	2019.	Daniel Alcides Carrión Pasco periodo 2019.				
d. ¿Cómo el enfoque de eficiencia de la auditoría integral influye en la planificación y programación de procesos de la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco periodo 2019?	b. Definir cómo el enfoque de eficiencia de la auditoría integral influye en la planificación y programación de procesos de la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco periodo 2019.	b. El enfoque de eficiencia de la auditoría integral influye en la planificación y programación de procesos de la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco periodo 2019.	VD: Plan anual de Contrataciones INDICADORES: Y1 Revisa el PIA permanentemente. Y2 Analiza la ejecución del presupuesto consecuentemente. Y3 Revisa los procesos programados periódicamente. Y4 Evalúa los procesos ejecutados permanentemente. Y5 Evalúa los procedimientos administrativos periódicamente	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN Se tomó una muestra en la cual: $M = O_x r O_y$	TRATAMIENTO DE DATOS SPSS 25	
c. ¿En qué medida el enfoque de la efectividad de la auditoría integral influye en el control administrativo de la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Pasco periodo 2019?	b. Conocer en qué medida el enfoque de la efectividad de la auditoría integral influye en el control administrativo de la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Pasco periodo 2019.	c- El enfoque de la efectividad de la auditoría integral influye en el control administrativo de la evaluación del plan anual de contrataciones del órgano encargado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Pasco periodo 2019.			TRATAMIENTO ESTADISTICO Por las características de la hipótesis general se realizará mediante la prueba estadística de la ji cuadrada.	



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO

A continuación, le formulamos un conjunto de preguntas con varias opciones de respuesta. De dichas opciones, escoja usted la respuesta adecuada y coloque un aspa en el paréntesis correspondiente. La información que usted proporciona es de carácter confidencial.

AUDITORÍA INTEGRAL

1. ¿El enfoque económico de la auditoría integral identifica el beneficio permanentemente?
 - 5) Siempre ()
 - 4) Con frecuencia ()
 - 3) A veces ()
 - 2) Casi nunca ()
 - 1) Nunca ()

2. ¿El enfoque económico de la auditoría integral reconoce el costo consecuentemente?
 - 5) Siempre ()
 - 4) Con frecuencia ()
 - 3) A veces ()
 - 2) Casi nunca ()
 - 1) Nunca ()

3. ¿El enfoque de eficiencia de la auditoría integral revisa sobre los recursos utilizados constantemente?
 - 5) Siempre ()

- 4) Con frecuencia ()
 - 3) A veces ()
 - 2) Casi nunca ()
 - 1) Nunca ()
4. ¿El enfoque de eficiencia de la auditoría integral analiza los resultados obtenidos permanentemente?
- 5) Siempre ()
 - 4) Con frecuencia ()
 - 3) A veces ()
 - 2) Casi nunca ()
 - 1) Nunca ()
5. ¿El enfoque de efectividad de la auditoría integral revisa los procedimientos periódicamente?
- 5) Siempre ()
 - 4) Con frecuencia ()
 - 3) A veces ()
 - 2) Casi nunca ()
 - 1) Nunca ()

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

6. ¿Se viene revisando el presupuesto institucional de apertura permanentemente en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión?
- 5) Siempre ()
 - 4) Con frecuencia ()
 - 3) A veces ()
 - 2) Casi nunca ()
 - 1) Nunca ()
7. ¿Se analiza la ejecución del presupuesto siempre en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión?

- 5) Siempre ()
- 4) Con frecuencia ()
- 3) A veces ()
- 2) Casi nunca ()
- 1) Nunca ()

8. ¿Se vienen revisando los procesos programados continuamente Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión?

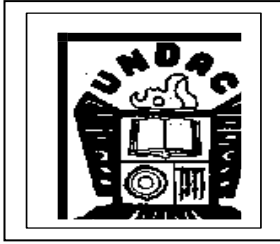
- 5) Siempre ()
- 4) Con frecuencia ()
- 3) A veces ()
- 2) Casi nunca ()
- 1) Nunca ()

9. ¿Se viene evaluando los procesos ejecutados siempre Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión?

- 5) Siempre ()
- 4) Con frecuencia ()
- 3) A veces ()
- 2) Casi nunca ()
- 1) Nunca ()

10. ¿Se vienen evaluando los procedimientos administrativos periódicamente Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión?

- 5) Siempre ()
- 4) Con frecuencia ()
- 3) A veces ()
- 2) Casi nunca ()
- 1) Nunca ()



GUIA DE ANALISIS DOCUMENTAL

1. ¿Qué tipo de documento es?

2. ¿Qué representa?

3. ¿Es una obra de rigor científico?

4. ¿Cuál es su actualidad?

5. ¿Cuál es su contexto?

6. ¿Quién es el autor?

7. ¿Qué relevancia científica tiene en la disciplina?

8. ¿Con que fines se creó el documento?

9. ¿Es autentico?

10. ¿Cuán original es?
